REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 55 Bogotá, D. C., miércoles 23 de febrero de 2005 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

ACTA DE COMISION DE PAZ

(diciembre 1°)

En Bogotá D. C., a primer día del mes de diciembre de 2004, se reunieron en la Comisión Cuarta Constitucional, los honorables Representantes miembros de la Comisión de Paz de la honorable Cámara de Representantes, y los Copresidentes *Ricardo Arias Mora, Oscar Arboleda Palacio* y *Wilson Borja Díaz.*

Intervención del Copresidente honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Señor Representante doctor Hugo Ernesto Zárrate, quien ha tenido toda la responsabilidad, la convocatoria de esta precisa reunión, el cual se cita a esta audiencia, a este foro sobre estos temas tan apropiados y tan precisos en la paz colombiana.

El doctor Hugo Ernesto Zárrate tuvo allí el acompañamiento en pleno del Congreso como tal y la proposición entonces fue aprobada en la Sesión de los primeros días del mes de noviembre del año en curso. Para esos efectos él ha tenido previsto invitar una serie de organizaciones, una serie de movimientos sociales y políticos que tienen vida en nuestro País y que seguramente nos van ayudar a enriquecer aún más un tema en el cual sabemos que tiene la urgencia y la necesidad nacional, pero un tema también que necesita toda la reflexión, toda la tranquilidad, todo el consenso nacional, para efectos que podamos nosotros tener una legislación precisa que consolide la Paz Nacional, que consolide la Paz Colombiana, en el día de hoy y en un foro que tuvimos oportunidad de estar en primeras horas de la mañana, expresaba allí como Presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes que tenía que reconocer lamentablemente que en esta Patria nuestra, en la Colombia de todos, no existe legislación de paz, no existe sino legislación de guerra, y por ello entonces es tan importante que el Congreso de la República y en buena hora el doctor Hugo Ernesto Zárrate y la Comisión de Paz, se han propuesto motivar estos espacios de reflexión pública y de reflexión libre, por medio del cual nosotros podamos entonces extractar lo mejor del pensamiento colombiano para ello poderlo nosotros consolidar en las instancias legislativas que tienen vida en el Congreso de Colombia.

Nos acompaña también el señor Secretario de la Comisión de Paz, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, por medio de él y por medio de las ayudas técnicas que cuenta esta Comisión, vamos a tener una memoria precisa de la citada reunión, de la citada audiencia y aspiramos entonces en el final de ella poder tener el pensamiento colombiano que ustedes sepan con todo el respeto seguramente, expresar en forma libre, voluntaria y espontánea en este recinto del Congreso Nacional.

Terminó, concluyó diciendo el doctor Oscar Arboleda y el doctor Wilson Borja quienes son Copresidentes de esta misma Comisión, van a participar en el debate, y van a ser precisamente, esa ayuda concluyente de la reunión para efectos de ir precisando los términos en los cuales se va a desempeñar.

Me decía el doctor Hugo Ernesto aquí, en este momento que todas las organizaciones políticas que tienen vida en el Congreso de la República también se van a hacer presentes, por el Polo Democrático Independiente va a estar el señor Presidente del Polo Democrático, el doctor Gustavo Petro, va a estar por el Partido Liberal el doctor Joaquín José Vives y van a estar también Parlamentarios muy conocidos de todos y pertenecientes a diferentes colectividades políticas, como es el caso de la doctora Piedad Córdoba, el doctor Antonio Navarro, el doctor Germán Navas Talero y en fin, otros Parlamentarios que en forma voluntaria van a venir participando, en esta audiencia, quiero dejarlo muy claro en el término, es un término de audiencia más no de debate, es un término de presentación libre de estos temas que como bien tuvo el doctor Hugo Ernesto Zárrate titular, es una Confluencia por la Democracia y contra la guerra.

Vamos a hablar aquí sobre términos de desmovilización, sobre términos de verdad, justicia y reparación, vamos a hablar sobre tenencia de tierras, sobre la distribución de este recurso nuestro, del recurso de la tierra el que la geografía nos permite, y entonces con estas palabras, hago la apertura simbólica de ésta audiencia.

Quiero agradecer también al doctor Alexander Torres, quien va a intervenir por la Conferencia Episcopal, al doctor Alfredo Molano, Investigador y conocedor del tema, el doctor Darío Fajardo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por las Asociaciones Minga, a Organizaciones Campesinas, los señores Luis Arturo Sandoval y Gilma Benítez, al Director de Consultoría por los Derechos Humanos y desplazamiento Codes Jorge Rojas, la Organización Nacional Indígena, Wilson Laureano del Águila, testimonio Enveracatío, Organizaciones Afrodescendientes, Testimonios Nayas, Ermes Enrique, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones de Parlamentarios.

Como ustedes pueden ver aquí está la diversidad del pensamiento colombiano, la diversidad de la expresión nacional y vuelvo y repito, vamos a hacer en el cierre la participación de los doctores Oscar Arboleda Palacio y Wilson Borja Díaz, quienes nos van a estar acompañando como Moderadores de la presente reunión y como concluyentes de esta audiencia, que ha sido en buena hora citada por el señor Representante Hugo Ernesto Zárrate, a quien le concedemos el uso de la palabra a continuación y quien hará entonces la presentación debida de cada una de las organizaciones y la temática con su mecánica de la reunión prevista para el día de hoy.

Sólo me resta advertir con la bienvenida, que esta audiencia debe terminar para que haya reglas de juego precisas a la 1 de la tarde, por cuanto hay una normatividad parlamentaria, que cuando se cita a Plenaria deben todas las Comisiones suspender sus actividades una hora antes, para que nadie nos diga que es que se está limitando, que no se qué mundo de cosas, es claro que la regla de juego nos dice que hasta la 1 de la tarde y vamos a tratar entre los tres Copresidentes de poder moderar de la mejor manera esta reunión, y habrán muchas oportunidades y dice bien el doctor Oscar Arboleda, este es el inicio de un recorrido que por Colombia estaremos realizando, para conocer el pensamiento nacional, doctor Hugo Ernesto Zárrate, mil y mil gracias y tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Muchas gracias señor Presidente, y el doctor Oscar Arboleda Copresidente de esta Comisión de Paz, muy buenos días, bienvenidos a esta audiencia para el tema de tierras y proyecto de ley de verdad, justicia y reparación, en buena hora y vale la pena aclararlo doctor Ricardo, es la confluencia por la democracia y contra la guerra, la que realmente ha hecho esta agenda en el escenario de la Comisión de Paz, con todas las Organizaciones sociales que hacen parte de ella y que la mayoría de ellas están aquí presentes, y en buena hora porque en estos precisos momentos, tanto el Gobierno Nacional como el Congreso de la República, están elaborando el borrador, o los borradores del marco jurídico en el proceso con los paramilitares, la Comunidad Nacional e Internacional sabe que el Estado de Derecho en Colombia está cuestionado por la enorme tragedia de los derechos humanos y de los altos niveles de impunidad. Una de cuyas causas es el avance del paramilitarismo de muchas y bastas regiones de Colombia, donde se ha comprobado el contubernio entre miembros de la Fuerza Pública y estas organizaciones.

Por lo tanto expedir un marco jurídico adecuado para este proceso con los paramilitares, es de un alto interés nacional, porque definitivamente nuestra estabilidad democrática entre comillas, Y nuestro futuro social y político...

Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio:

Perdón doctor Hugo, usted me permite una interpelación?

Para la bondad de estas audiencias, quiero que puntuemos con mucha claridad...

Continúa su Intervención el honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Doctor Oscar ahorita, aquí está el Presidente que le puede dar la palabra a usted y va a hablar todo lo que quiera, pero déjeme terminar la presentación de este tema.

Como lo digo, de una Ley marco o de un marco jurídico para este tema, va a depender en mucho nuestra democracia y el futuro de nuestras generaciones en muchos años, encontrar la fórmula y el justo medio preciso entre justicia y paz para que desaparezca de Colombia el paramilitarismo, es un gran reto, y por supuesto que este justo medio se debe alcanzar a través de una gran discusión pública y social, donde de manera ineludible tienen que estar presentes las víctimas de estos crímenes, la Academia por supuesto, que puedan ayudar y aportarle al Congreso de la República y al Gobierno en la elaboración, en últimas de la Ley respectiva, porque en últimas el Congreso y el Gobierno serán o seremos los responsables de los contenidos del marco jurídico de este proceso tan importante para Colombia, por eso, con esta breve instalación doy la bienvenida a ustedes y hago votos porque de aquí salgan reflexiones muy importantes y aportes fundamentales al Congreso de la República y al Gobierno en este preciso tema, no sé Presidente si le damos un momento la palabra aquí al doctor Antonio Madarriaga para que nos lea la orden del día, de los conferencistas y de las organizaciones que están aquí citadas.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Sí me parece bien, incluso tenemos que advertir que también tiene que haber una normatividad en cuanto a las intervenciones, vamos a tratar que cada intervención no supere, los 5 minutos y en ese mismo momento nosotros vamos a ir apremiando, todas las intervenciones que sean del caso, nosotros vinimos hoy a oírlos a todos ustedes, y aspiramos entonces en la concreción de la idea, el que podamos tener un efecto provecho.

Como Secretario General de la Comisión, el doctor Jesús Alfonso Rodríguez va a hacer lectura de la orden del día de la reunión de hoy.

El Secretario General de la Comisión, doctor Jesús Alfonso Rodríguez procede con la lectura:

Sí señor Presidente.

Cumplida la instalación se han acreditado ante la Comisión para intervenir Alexander Torres de la Conferencia Episcopal de la Pastoral Social; estaba programado el doctor Alfredo Molano pero se excusó por enfermedad; Darío Fajardo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; la Asociación Minga del Catatumbo; por las Organizaciones Campesinas Gilma Benítez, Alfonso Castillo, Jorge Rojas, Director del Codes; por la Organización Indígena de Colombia, Wilson Laureano del Águila; y por la Representación de los Embera Katíos, Martha Dómico, la intervención de los Parlamentarios que han solicitado previamente hacerlo ante la Comisión, está el Listado, y además los que posteriormente se hagan presentes, tienen prioridad en el uso de la palabra en estas audiencias por ser miembros pues de la Comisión; y también la Secretaría y de acuerdo a las instrucciones, del señor Presidente de la Comisión el doctor Ricardo Arias, extendió invitación al señor Ministro de Agricultura, al señor Director de la Red de Solidaridad Social, al señor Director Nacional de Estupefacientes y al Alto Comisionado para la Paz, de estos funcionarios hasta ahora en la Secretaría se ha excusado el Director de la Red de Solidaridad, más adelante indagaré en mí oficina si han presentado alguna otra excusa; ya con esto señor Presidente usted indicará el tiempo en que podrán intervenir estas personas.

Por diez minutos está pidiendo la palabra, el señor Copresidente de la Comisión.

Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio, Copresidente:

Gracias señor Presidente. Bienvenida a esta Audiencia Pública, el país la necesita, y nosotros como Congresistas la necesitamos, porque estos Procesos de Paz no dependen de una persona, tienen que estar nutridos, de la voluntad general de, del pueblo colombiano a través de sus organizaciones, venimos a aprender de ustedes, venimos es a escucharlos, no a que ustedes escuchen de nosotros, de pronto hasta bien malos, pero quisiera como este camino de la paz, hay que andarlo con mucha o con toda la responsabilidad del caso, puntuar en este sentido, en Antioquia decía el viejo Estanislao, "por el centro, por el centro, porque por la orilla te pica la babilla." Seamos prudentes, no podemos abrir una Audiencia Pública diciendo algo que no es cierto, que se está preparando un proyecto de ley para los Paramilitares, no es cierto, ese proyecto de ley que está trabajando el Gobierno y algunos Parlamentarios, es un Proyecto para el Proceso de Paz Integral, para el señor Mancuso y el señor Marulanda, para que tengamos eso claro, no es que después hagamos un proyecto de ley y una ley para la **Farc** y para el **Ejército de Liberación Nacional**, eso tiene que quedar inminentemente claro, y dejar aquello de que es un contubernio entre el paramilitarismo y el Gobierno, porque así ya manejamos un lenguaje muy sesgado,

nosotros como Congresistas tenemos que ir, por el centro, por el centro porque por la orilla te pica la babilla, ser muy responsables en este lenguaje, porque es que si se está trabajando por más seguridad en la búsqueda de la Paz, tenemos que ser totalmente prudentes, y el lenguaje, la palabra, construye paz o construye odios, construye justicia o envenena los espíritus, entonces vamos a bajarle el tono, a tratar de pensar en el País, a no ser sesgados, a ser serios, y a ser totalmente responsables, esa es mí sana, respetuosa invitación que hago en esta Primera Audiencia Pública sobre tierras, verdad, Justicia y Reparación.

Proyecto que además no ha sido presentado, vamos a hablar casi todavía de oídas, y de los argumentos que algunos Parlamentarios, han venido trabajando paralelo o en concurso, o en diálogos con el Gobierno; pero todavía no hay una realidad viviente que nos diga vamos a hablar sobre este Proyecto; es para que nos escuchemos en la forma más académica, más profesional, más seria y responsable como lo exigen los tiempos de este momento en Colombia, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate:

Me disculpa, no puedo dejar pasar lo siguiente, esto es un Foro, y aquí se vine diciendo la verdad, o sino para qué estos Foros.

Quiero decirle doctor Oscar que la paciencia no riñe con la verdad y cuando yo afirmo aquí públicamente, que hay contubernio entre miembros de la Fuerza Pública con grupos Paramilitares, lo digo porque, soy tolimense, y porque lo he denunciado aquí en la Cámara, y lo he denunciado frente al País, como lo ha denunciado mucha gente, eso no quiere decir mi querido Oscar, que aquí vayamos a convertir este Foro o estos escenarios de discusión, en banderillas políticas ni mucho menos, pero a las cosas hay que decirles por su nombre, porque le vale más al Gobierno, y al Congreso que se hable la verdad sobre este tema, que nos pongamos aquí a decirnos mentiras entre todos, por eso no he involucrado al Gobierno, dije miembros de la Fuerza Pública, eso lo sabe el País y se ha comprobado, además, en muchos escenarios, y Segundo: Dije que son borradores, que se están construyendo por el Congreso y por el Gobierno, puede que sean de un solo borrador, o salgan dos borradores, y también dije, que este Marco Jurídico es para el Proceso de Paz con los Paramilitares, porque esa es la motivación histórica actual del PEPA, que quiere decir eso, que, que no vaya a ser para otras fuerzas hacia el futuro, estamos en eso, estamos en esa discusión, y aquí vamos a librar las discusiones respectivas en el Congreso.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muy bien, les recuerdo que estamos en la Comisión de Paz, estamos haciendo la apertura a la Audiencia del día de hoy, un cordial saludo para la señora Representante, la doctora Rocío Arias Hoyos, la doctora Adriana Gutiérrez Jaramillo. Tiene el uso de la palabra honorable Representante Rocío Arias.

Intervención de la honorable Representante Rocio Arias Hoyos:

Muchas gracias doctor Ricardo Arias, en darle la bienvenida a las diferentes organizaciones que nos acompañan en este importante Foro, no simplemente decirle a los compañeros que aquí lo más importante, y a lo que hemos venido en el día de hoy es a escuchar a las organizaciones, es, a que se debata con toda amplitud, y a que se respeten las posiciones y los puntos de vista tanto de los Congresistas como de quienes vienen a debatir sobre este importante tema, y que al final de este foro podamos sacar importantes conclusiones que nos ayuden a fortalecernos más y a nutrir más en este tema tan cuestionado y por supuesto, sacar unas conclusiones que puedan dar un direccionamiento y un reordenamiento por decir algo, a un proyecto de ley tan importante como el que se está debatiendo, lo importante es escuchar a las organizaciones, definitivamente, las bases sociales con quienes de una u otra manera nos deberán alumbrar para que podamos finalmente sacar una conclusión.

Recordarle a los compañeros que este es el seno de la Comisión de Paz y que es un mal mensaje para los invitados sin adelantar este importante Debate, presentarse en las confrontaciones de diferentes puntos de vista, aquí lo que debe primar es la opinión y el concepto de quienes han sido invitados a este importante Debate. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señora Representante, un cordial saludo también al doctor Daniel Madarriaga y al doctor Daniel García Peña, que están aquí presentes en la reunión. Señor Secretario favor continuar con la Orden del Día, como está presentado en su consideración.

El Secretario General de la Comisión, doctor Jesús Alfonso Rodríguez continúa con la lectura:

Sí señor Presidente, entonces, por espacio de diez minutos, habida cuenta que se va a llevar la Audiencia hasta la una, y para que todos alcancen a intervenir, si hablamos de diez minutos y hay cerca de doce, catorce personas aquí, estaríamos hablando de más de dos horas, y ya tenemos las diez y media, o sea que el tiempo está muy estricto. Entonces va a intervenir el señor Alexander Torres de la Conferencia Episcopal Pastoral Social, y se prepara por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura, Darío Fajardo.

Intervención del señor Alexander Torres, de la Conferencia Episcopal Pastoral Social:

Buenos días a los señores Representantes de Organizaciones Sociales, a los señores Parlamentarios, creo que no va a durar más de diez minutos mi intervención, solamente haré unas breves reflexiones sobre el papel, el fundamento que considera la Iglesia, para un proyecto de ley de Verdad Justicia y Reparación, sobre todo, en torno al tema de la concentración de la tierra; y para esto, me voy a centrar en las reflexiones que hacen los obispos de Colombia en la declaración de su septuagésima quinta asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano en julio de 2003, que a pesar que fue hace más de un año, sigue siendo vigente en torno a este tema tan importante como es el tema de la concentración de la tierra.

Dicen ellos que nos mueve el compromiso con la dignidad de todo hombre y mujer, como también el deseo de acompañar a nuestros hermanos campesinos y campesinas, al encuentro con Jesucristo Vivo, camino de conversión, comunión, y reconciliación. Igualmente nos mueve el deseo de exhortar fraternalmente a todos los colombianos para que superando nuestras divisiones internas trabajemos unidos en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los más pobres, los marginados del campo, aportando así, lo mejor de cada uno para la construcción de un país en paz, dentro de un desarrollo humano, integral y sostenible, que pueda ser para todos el hogar común.

La misión de la iglesia en ese sentido, y por eso me encuentro yo aquí, es convocar a todos los hombres y mujeres para que vivan de acuerdo con el evangelio, lleguen al en encuentro con Jesucristo, formen comunidades que sean casa y escuela de comunión, e incidan en la construcción de una sociedad justa, solidaria y reconciliada.

La comunión en Cristo es un camino que niega la exclusión y prepara una mesa común para todos. Pero el deterioro de las condiciones del campo, es una realidad ineludible, que para la iglesia tiene que ver con varios factores: Primero: La ausencia de una política eficiente del Estado, que lleve a superar de raíz la pobreza y marginación del sector agrario, campesinos sin tierra y sin trabajo, indígenas y Afro colombianos en situación de miseria y abandono, los problemas del campo son estructurales y no simplemente coyunturales.

Segundo: La presencia permanente y el crecimiento de los mismos grupos armados en el campo, hasta el punto de convertirse en la misma autoridad, poniendo en peligro la gobernabilidad en muchos municipios del País.

Tercero: La presencia perversa del narcotráfico con sus cultivos de uso ilícito y la alteración permanente de la economía, la política y de la misma cultura campesina.

Cuarto. La ausencia y reconocimiento social y político del campesinado, contribuye a que el empobrecimiento y la violencia que sufren se acrecienten sin lograr una fuerte solidaridad con sus víctimas. No es una simple coincidencia el gran deterioro que han sufrido en las últimas décadas la población campesina por una parte, y el abandono y unas claras políticas agrarias, el crecimiento de cultivos ilícitos y el fortalecimiento de grupos armados especialmente en el campo, creemos que hay una vergonzosa correlación.

Quinto. Las múltiples formas de violencia que conjugadas con el empobrecimiento progresivo han causado desplazamiento, de más de dos millones de campesinos en menos de 10 años.

Sexto. La eliminación o el debilitamiento de las organizaciones de base campesinas, por el asesinato de sus líderes o las amenazas que los lleva a huir a sitios más seguros.

Séptimo. La destrucción de nuestras riquezas naturales, bosques, aguas, la degradación del latifundio y la utilización de tierras aptas para la agricultura en explotaciones ganaderas extensivas en detrimento de nuestra seguridad alimentaria.

Octavo. Las políticas económicas ligadas a los tratados de Libre Comercio que de no estudiarse y aplicarse en marcos más amplios que el simplemente económico, pueden causar efectos nocivos en la producción agrícola que garantiza la seguridad alimentaria.

Noveno. La progresiva concentración de la tierra en manos de narcotraficantes, autodefensas y la misma guerrilla.

Ante este panorama negativo, debemos presentar muchos aspectos positivos que tiene nuestro campo, como también el esfuerzo de algunas instituciones públicas o privadas que apuestan seriamente por el desarrollo integral del mundo agrario, sin esperar a que se firme la paz, para hacer cambios radicales que toquen la misma estructura del sector.

Y entre estas fortalezas y potencialidades queremos destacar es, en los mismos campesinos y campesinas, ellos son nuestra principal riqueza, reconocemos en ellos el amor y el apego a la tierra, su vivencia de fe, sus valores humanos y cristianos, contradictoriamente esos campesinos son los que con mayor proporción abastecen de productos de primera necesidad a las ciudades colombianas y a ellos les han pasado cuantiosas cuentas de cobros, en especial los actores armados y demás agentes de violencia en el País.

Las comunidades rurales, los programas de desarrollo, las iniciativas de economía... (falla de sonido)... están mostrando un modelo de desarrollo capaz de generar posibilidades de acceso a los servicios y en recursos para todos, son numerosas las comunidades rurales organizadas en actividades productivas de carácter solidario que le dan al País un motivo de esperanza.

Ante la realidad del mundo globalizado los campesinos y otros sectores de la población rural pueden convertirse en una fuerza importante de producción y de aceleración de procesos de fortalecimiento nacional si se le presta un servicio integral de formación, organización y fortalecimiento regional.

Ante todas estas cosas y ustedes se preguntaran por qué es necesario nombrar esto, porque la iglesia nombra todos estos factores, y es para un proceso de verdad, justicia y reparación, es muy importante resaltar que no se puede jugar así con miradas parciales, no sobra resaltar la responsabilidad del Estado colombiano y todas sus entidades en la solución a todas estas problemáticas que se presentan.

Reiteramos nuestra afirmación sobre la dignidad fundamental de todo ser humano como hijo de Dios, la economía es la creación y la economía es la redención, se unen para fundamentar la construcción de la antropología cristiana, lo que se nos plantea hoy en Colombia, es la necesidad de reafirmar el respeto por la dignidad de cada ser humano, nuestras hermanas y hermanos del mundo rural viven a diario el peligro y la amenaza contra su dignidad, en un ambiente de violencia y de muerte, Colombia necesita reafirmar el reconocimiento con estos hermanos nuestros de sus derechos inalienables.

El mundo agrícola que ofrece a la sociedad los bienes necesarios para el sustento diario, reviste una importancia fundamental, las condiciones del mundo rural y del trabajo agrícola no son iguales en todas partes y es diversa la posición social de los agricultores en distintos países, eso no depende únicamente del grado de desarrollo de la técnica agrícola, sino también o quizá más aún, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores agrícolas y finalmente del nivel de conciencia respecto a la ética social del trabajo.

El desarrollo engloba todo el hombre en sus diferentes dimensiones y a todos los hombres sin distinción alguna, por tanto, no tiene como fin último el tener más sino el ser más, la búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el cumplimiento del ser y se opone a la verdadera grandeza, aún más el progreso de la técnica y la civilización en nuestro tiempo exige un proceso proporcional de la moral y de la ética. De esta manera es posible buscar caminos de paz, la verdad y la reparación son valores imprescindibles en cualquier proceso de desarme y de desmovilización, especialmente cuando se corre el peligro de desencadenar nuevos círculos de violencia, cuando se parte en justicias no resueltas por el solo hecho de conseguir una entre comillas, paz, que ni es estructural ni es sostenible.

El llamado de la Iglesia es a considerar el derecho a la tierra y al territorio como parte fundamental de la vida y la cultura de los pueblos, y especialmente de los afrodescendientes e indígenas y de las comunidades rurales.

Queremos por lo tanto como Iglesia, Comunidad de Fe, que nuestro País sea posible garantizar este derecho a las comunidades que han carecido de tierra o la tienen en cantidad mínima, así como quienes las han perdido o a quienes teniéndola estén amenazados de perderla, como consecuencia de la violencia especialmente, del desplazamiento o de la presión del latifundio y en esto es importante la participación de los campesinos y de sus organizaciones en los diferentes niveles de análisis y decisión, al igual que los gremios y las diferentes organizaciones que trabajan en el sector agropecuario, que es fundamental para lograr consensos comunes que faciliten la construcción de la paz desde la verdad y la justicia.

A este nivel entonces queremos enmarcar la posición de la Iglesia y permitir que las personas que tienen aquí testimonios hablen, para la Iglesia es muy importante que hablen las víctimas, sus familiares, que haya visibilidad de todo esto, de todo lo que está ocurriendo, para que haya un proceso de verdad, justicia y reparación, claro y diáfano. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchísimas gracias señor Alexánder Torres, discúlpeme en el Congreso no se aplaude, esta es otra norma clara de la técnica parlamentaria, en una interesante intervención, inclusive quería pedirle al señor Alexánder Torres y a todos los participantes si tienen documentos escritos, que nos puedan allegar a Secretaría nos van a ayudar a hacer una mejor memoria de esta reunión.

Señor Secretario continúe por favor.

El Secretario General de la Comisión, doctor Jesús Alfonso Rodríguez procede con la lectura:

A continuación y en sustitución en el punto que estaba previsto para la intervención del señor Alfredo Molano, va a intervenir el doctor Daniel García Peña, Ex Consejero de Paz.

Intervención del doctor Daniel García Peña, ex Consejero de Paz:

Muchas gracias a todos y todas, y especial saludo a los Congresistas Hugo Zárrate, Oscar Arboleda, Ricardo Arias, Adriana Gutiérrez y Rocio Arias.

En primer lugar vengo a nombre de la Organización Planeta Paz, que hace parte de una agrupación mayor si se quiere de la confluencia por la democracia contra la guerra y sin duda alguna creo que esta es una oportunidad para tocar lo que creo que nadie discutiría, que es el tema central hoy, en relación con la guerra y la paz, sin duda alguna el proceso que actualmente se está dando en

Santa Fe de Ralito es algo inédito, no sabía que en la historia Colombiana siempre las negociaciones se habían hecho por los grupos rebeldes, insurgentes, con las guerrillas, esta es la primera vez que se intenta hacer un proceso con los grupos paramilitares, y también lo estamos haciendo en un nuevo contexto internacional, Estatuto de Roma, con una justicia internacional cada vez más sólida, con temas como la extradición en el caso de Estados Unidos, pesando sobre el proceso, y lo estamos haciendo en un contexto internacional en el cual el tema, el debate que de alguna manera nos invito la Congresista, de que tenemos que bajarle un poco , hoy los regañaron, yo creo que es un debate bueno, es el debate de todos los países que en el mundo han transitado en el conflicto de la guerra, a la paz, y es un debate abierto en donde hay muchas formas en la cuales se ha dado ese equilibrio que tiene que buscarse, entre cuando se termina una guerra, entre el tema de justicia, verdad, y el tema de perdón y olvido, debo decir que hay todo un modelo de países que han tratado de tapar y de ignorar, de perdonar sin mirar hacía atrás y otros que han intentado por diferentes fórmulas tratar de enfrentarse a la verdad, a sus pasados y exigir de alguna manera que se reparen los daños de la guerra y podemos decir que cada país escoge su modelo, su punto de equilibrio entre qué grado de impunidad está dispuesto la sociedad a aguantar, qué capacidad tiene una sociedad realmente de juzgar y de castigar y de buscar por supuesto la reconciliación.

Hay modelos como el sudafricano donde prima la verdad, modelos como en el Cono Sur donde primó el olvido, pero la historia reciente creo que nos demuestra cómo muchas veces esos procesos que se basaron en el perdón y olvido, lo que hacen es dejar que el conflicto siga y de alguna manera estamos viendo que a pesar de que se suponía que el capitulo de los derechos humanos en Chile, se habían cerrado, solo en estas semanas el Ejército Chileno reconoce que las violaciones de los derechos humanos no fueron casos aislados, sino una política institucional, las heridas no se han cerrado y de alguna manera u otra tarde y temprano el ignorar la verdad vuelve a estar presente.

Por eso creo que hoy estamos en una oportunidad muy importante, y aquí no le tengo temor al debate, al contrario me parece positivo que Colombia esté empezando a tratar de definir su modelo, estamos tratando de empezar a ver cuál va a ser ese grado de equilibrio y en eso creo que bienvenida esta audiencia, saludo a la convocatoria que hace la Comisión de Paz de la Cámara, y el debate que hoy en día se está dando en el País. Porque efectivamente hay en términos de la particularidad colombiana hay cosas que en casi todos los países generalmente estos temas se tratan en el posconflicto, y hoy estamos todavía en medio del conflicto, con una guerra que infortunadamente no tiene perspectivas en el corto plazo de resolverse en su integralidad, y por ello cómo hacer procesos de verdad, justicia y reparación, en medio de un conflicto que sigue donde solamente por ahora hay un actor aunque por supuesto como lo señalaban tanto el Copresidente de la Comisión de Paz, como el Representante Zárrate, estamos pensando es para el futuro del País y para todos los movimientos hacía el futuro, pero hoy por hoy estamos obviamente con el proceso de Santa Fe de Ralito encima.

Y de ahí viene el tema del marco jurídico, porque lo cierto es que no hay un marco legal en este momento, no se ha definido, el mismo Gobierno empezó diciendo que eso era importantísimo para arrancar, lo dijo Luis Carlos Restrepo por allá en los alburos de 2002, pero hoy es el día que no tenemos marco legal, y lo grave es que sí hay un debate, hay dos visiones distintas, una que claramente se recoge en el primer proyecto que presentó el Gobierno de Alternatividad Penal, que no incluye tiempo de cárcel, donde el tema de verdad no está, donde la reparación no existe, y hay una segunda versión, que todavía tiene razón es un borrador, un borrador que más que un texto es el resultado de un proceso que han recogido el Senador Rafael Pardo, la Representante a la Cámara Gina Parody, el Representante Luis Fernando Velasco y Wilson Borja también de la Cámara, pero que como digo ese resultado es de no sé cuántas audiencias públicas que organizó el Senador Pardo, de cuántas consultas con diferentes sectores de la opinión, consultando un estudio muy serio, riguroso, los requerimientos de las exigencias internacionales de hoy, y aunque por supuesto ese borrador como cualquier borrador puede cambiar, puede cambiar aquí una parte mejorar, lo cierto es que hay aquí un salto cualitativo de la primera versión del Gobierno y esta nueva versión que Rafael Pardo, Gina Parody, Luis Fernando Velasco y Wilson Borja han trabajado, donde por ejemplo establece una clara independencia del Tribunal de verdad para que no sea un órgano que dependa del Ejecutivo sino que tenga su origen en la Rama Judicial, donde hay tiempos mínimos de cárcel, que creo que también es un cambio importante, donde la confesión se vuelve obligatoria y la confesión tiene que ser pública, verificable y vinculante, y hay un avance importante en el tema de la reparación.

Por eso nos parece y nos preocupa, lo decimos y tenemos que decirlo que un proyecto que se trabajo por Pardo, Parody, Velasco y Borja, con la intención muy cercano al Gobierno, la intención particularmente del Senador Pardo y la Representante Parody, es que ese proyecto fuera el que recibiera la bendición del Presidente y que por lo tanto se convirtiera en el proyecto del Gobierno, la última noticia que tenemos es que así no va a ser, que el Gobierno no avala el trabajo que han hecho el Senador y los Representantes y que va a esperar hasta marzo para presentar un marco legal que hoy no sabemos si se va a parecer más a la nueva versión de los Congresistas o a la vieja versión de Luis Carlos Restrepo y la llamada alternatividad penal, y nos preocupa sobre manera porque el proceso sigue, se desmovilizaron 450 hombres, menos mal, yo no estoy en contra de la desmovilización, me parece positivo que la gente entregue las armas, pero me preocupa que avance el proceso sin ese marco legal que defina el destino de esos mismos señores que se están desmovilizando.

Por eso el tema de las tierras en particular como muy bien lo ha señalado la voz de la iglesia y creo que tiene la autoridad moral para que aterricemos, todo esto desde los temas terrenos políticos del debate al terreno humano, seres humanos que son las víctimas de este conflicto tan terrible, por eso como Planeta Paz, como confluencia por la democracia y contra la guerra, nos parece de suma importancia que el tema de las tierras adquiera la importancia que requiere, dado que hay profundos cuestionamientos sobre el fenómeno paramilitar, en torno a que sabemos que no se reduce al tema de las Autodefensas Unidas de Colombia, las AUC es una expresión especifica, militar, particular, y un fenómeno mucho más grande que inclusive la revista Semana denominó la paramilitarización, que tiene que ver con la economía, que tiene que ver con la política, que tiene que ver con el dominio del Estado, del sistema de salud, es un debate más amplio.

Entonces bienvenida desmovilización de los combatientes, pero cómo hacemos para desmontar y superar el fenómeno paramilitar en su conjunto, y en eso creo que el tema de las tierras es fundamental, porque creo que hay suficiente evidencia que llevaría algunos, inclusive el Embajador But de los Estados Unidos dice que los paramilitares no son contrainsurgentes, son narcotraficantes, hasta qué punto, esto es un proyecto de narcotraficantes o no, hasta qué punto esto es un proyecto de que en nombre de la contra revolución o de sacar la guerrilla, lo que ha hecho es desplazar a los campesinos para quitarles sus tierras y acumular imperios personales en diferentes partes del País, son preguntas válidas, necesarias que el país empiece a hacerse, y por eso creo que el debate en el marco legal no es solamente ver, qué ley queda o si el tire y afloje, el pulso lo va a ganar el Gobierno, los Uribistas, ahí creo que en ese sentido es interesante, que son dos Uribistas Pardo y Parody precisamente, quienes están diciendo no señores, hay que tener verdad, justicia y reparación, y creo que hay que celebrar que este debate se pueda salir de eso, de quienes estamos de la izquierda, son un acoso los Uribistas, no, aquí hay que pensar en grande, por eso celebramos procesos que han liderado personas como el Senador y la Representante,

y en el borrador que conocemos el tema de las tierras hay una gran mejoría, hay un avance fundamental, seguramente habría precisiones que hacer, pero creo por lo menos que en eso tenemos que celebrar, no solamente el debate sobre la ley, sino el proceso más amplio de debate Nacional, para que Colombia pueda realmente definir cuál es su modelo, cómo nos vamos a acercar más a la impunidad del Cono Sur o a la búsqueda de la verdad de países como en Centro América o Sur África y creo que es la pregunta de fondo y por ello celebro esta reunión y como confluencia, queremos que la principal voz sea precisamente de las víctimas, de las personas cuyas tierras han sido afectadas y nos parece que sin desconocer la importancia de otros aspectos de la reparación, es ahí donde seguramente inclusive más que el tiempo en la cárcel, creo que la pregunta es si se van a quedar esos señores con las tierras acumuladas ilícitamente o no, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchas gracias doctor Daniel por sus aportes y hace uso de la palabra el doctor Darío Fajardo de las Naciones Unidas.

Intervención del doctor Darío Fajardo, representante de las Naciones Unidas:

Buenos días, debo expresar primero que todo mis agradecimientos por la invitación a este foro, voy a tocar el tema de la tierra, obviamente la mayor parte de los participantes tienen muchísimo más argumentos de los que puedo tener, porque han vivido en carne propia lo que nosotros trabajamos a través de las investigaciones y de la información secundaria, pero creo que es importante en un debate como este poner sobre la mesa unos referentes más amplios, que nos permitan ser consecuentes con lo que está ocurriendo en el mundo y con las experiencias que nosotros consideramos útiles para construir lo que creemos es nuestro denominador común, un País viable.

Todos ustedes saben que el tema de la tierra y específicamente de la concentración de la propiedad territorial es un muy viejo en Colombia, baste señalar que la primera misión del Banco Mundial que vino a Colombia que fue dirigida por el profesor Lokin Kerry en 1950, señalaba que precisamente la concentración de la propiedad territorial era uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo del país, esto lo decía el Banco Mundial en 1950, se necesitó una década de guerra, lo que se llamó la violencia, y tengámoslo en cuenta muy bien la presencia y presión de los Estados Unidos, para que nosotros tuviéramos la primera ley de Reforma Agraria que fue la Ley 135 de 1961. Rafael Pardo en un libro que acaba de publicar, señala precisamente que la conclusión de los conflictos que hemos vivido nosotros desde las guerras de independencia siempre ha sido por el lado de los acuerdos políticos y que además ha sido necesario encontrar un interlocutor internacional para que actúe en estos procesos, entonces esa Ley 135 fue una hija de la alianza para el progreso, obviamente presiones inmensas de la gente, una guerra, pero la ley se concretó en ese contexto.

Ustedes saben muy bien que esa ley fracasó y el fracaso de la ley 135 sirvió para comenzar una campaña de desprestigio contra la reforma agraria, esa reforma ha sido criticada y uno de los argumentos que se da es que creó pobres con tierra, la historia es muy larga, simplemente quiero señalar que con esa ley se le quiso dar fin a la violencia de los años 50, que fue hija de una presión externa, junto con las presiones internas pero que fue un fracaso.

En 1994 tuvimos otra ley de reforma agraria, que fue la ley 160, esa ley fue hija de la reforma constitucional de 1990, pero también fue hija de un nuevo contexto económico y aquí voy poniendo una pica en flan, voy avanzando en un tema que quiero hacer énfasis especialmente, cuando estábamos nosotros iniciando el proceso de absorción de la Constitución de 1990, estábamos también entrando en un proceso de apertura económica, fue la apertura económica que se inició con el gobierno del Presidente Gaviria en particular, y esa apertura económica que iba a tener unos costos terribles como lo vamos a ver ahora, tuvo dentro de sus consideraciones estratégicas, la visión de lo agrario, había que hacer una reforma agraria, iba a ser distinta de la ley 135 del 61 porque los elementos del contexto habían cambiado, pero era claro que si no se hacia una reforma agraria la agricultura colombiana no iba a ser competitiva en los mercados internacionales, los legisladores eran conscientes, de que el peso de la concentración de la propiedad territorial hacía que nuestra producción fuera excesivamente costosa y que no fuera competitiva, ni en los mercados internacionales, ni frente a los productos que iban a entrar de economías externas en el mercado colombiano, y así fue, nosotros tuvimos durante los años 90 una crisis agrícola, la más importante que hemos tenido posiblemente en nuestra historia desde fines de la década del 20, una crisis agrícola donde salieron de la producción ochocientas mil hectáreas de una superficie productiva que se había mantenido más o menos en los cuatro o cinco millones de hectáreas, salió una quinta parte de nuestra superficie productiva y las tierras con mayor potencial en la producción, eso por efecto del impacto de la apertura económica más otros aspectos. Era claro que nuestra producción no era competitiva con esos costos de la tierra y los costos del crédito excesivos, nuevamente la ley fracasó, el año pasado en diciembre, el Banco Mundial terminó una misión en Colombia haciendo una evaluación sobre la política de tierras y desastrosa y dolorosamente lo que muestra el informe del Banco Mundial es que la propiedad de la tierra no solo, no se desconcentró como resultado de la crisis, sino que aumento todavía más el grado de concentración de la propiedad territorial, esto según el Banco Mundial informe de diciembre del 2003, los datos que tenemos para ese momento según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Corpoica en un estudio que se llama zonificación de los conflictos por el uso de la tierra en Colombia, oigan ustedes el 97% de los propietarios tiene el 24% de la tierra, mientras el 0.4% de los propietarios tiene el 61% de la tierra, en esas vamos, eso hace que Colombia tenga como lo señaló el Banco Mundial un coeficiente de concentración del 0.85% altísimo, frente a países como Japón que tiene el 0.38 y Corea del Sur que tiene el 0.35.

Y traigo a colación estos dos países por qué? Porque en los años 50 Japón, Corea y Colombia compartían por así decirlo un escenario político, eran países o estaban en profundos conflictos o acababan de salir de profundos conflictos, caso de Japón después de la segunda guerra mundial, el caso de Corea sumida en la agresión que lanzaron los Estados Unidos contra este país, pero que pasó, en el Japón de la post guerra el General MacArthur que comandaba las fuerzas de ocupación del Pacífico en los Estados Unidos, se la jugó por hacer una reforma agraria, para el General MacArthur hacer una reforma agraria en el Japón era cortar de raíz las fuentes del militarismo japonés, y por otra parte sentar las bases de un verdadero desarrollo y nosotros vemos donde está el Japón y la base fue una reforma agraria efectiva y profunda que le dio la tierra a los campesinos japoneses incuestionable.

Corea del Sur igualmente, a nosotros nos hablan mucho de Corea del Sur, no la ponen como ejemplo, me recuerdo en una época algunos sectores parlamentarios no cesaban de lanzar alabanzas contra Corea del Sur, pero lo que nunca decían, lo que nunca le decían al país es que el desarrollo de Corea del Sur se dio sobre la base de una profunda reforma agraria que abrió el mercado, el mercado interno y que generó las bases del desarrollo industrial.

Les comentaba a ustedes que la última ley de reforma agraria que tenemos que no sirvió según el Banco Mundial, y obviamente según ustedes menos, esa ley se vio en el marco de la apertura económica de los años 90, una apertura que se inició con una profunda reducción de aranceles, es decir una política de reducción de los instrumentos de protección de la producción nacional, los productos agrícolas que tenían aranceles alrededor del 34 y 36% vieron una reducción al 11% y comenzó la entrada masiva de importaciones a Colombia, ya les comenté a ustedes lo que pasó, perdimos ochocientos mil hectáreas de producción, perdimos más de trescientos mil empleos en esta década y de acuerdo con la Contraloría General de la República entramos en una onda importadora, donde el país comenzó a suplir la producción nacional con importaciones promedio de cinco

millones de toneladas anuales de alimentos y materias primas agrícolas, es decir el país comenzó a depender para su seguridad alimentaria de las importaciones con los resultados que nosotros conocemos.

Hay otras consideraciones para hacerles a ustedes, lo que quiero poner de luto es que el problema agrario está vivo, el problema de la concentración de la propiedad territorial está vivo, sus costos son violentos, no nos permiten ser competitivos, pero más grave aún, a nosotros nos debe decir algo, el que a pesar de las crisis, la tierra se sigue concentrando, le preguntaba algunas vez a un dirigente gremial ante el argumento de que la tierra ya no tiene valor porque es el argumento que nos daban, les decía y si la tierra no vale por qué la concentran por qué no la sueltan, y la explicación de este porque radica no en que la tierra se esté concentrando para ponerla a producir, porque lo que vemos es que no se está poniendo a producir, en nuestro país, infortunadamente no es el único caso, la tierra se concentra para controlar a la gente, la tierra se concentra para expropiar a la gente, como dicen algunos para desterritorializar a la gente, gracias al proceso de concentración de la propiedad territorial nosotros estamos viendo cómo el País se mete en un pavoroso proceso de formación de un inmenso ejercito de reserva, que parece ser que es lo que se quiere presentar como nuestro renglón competitivo ante los mercados internacionales, tenía eso como una hipótesis y hace una semana me invitaron a Planeación Nacional a discutir un documento Conpes, el Conpes de Miraflores, cosa muy extraña, todo un Conpes, un documento para el Municipio de Miraflores, de qué se trata, de comenzar a introducir el desmantelamiento del Municipio de Miraflores y con ese de la mitad de Guaviare, ¿por qué? Porque en la medida en que estos municipios se declaren inviables obviamente los recursos de inversión van a desaparecer, eso sumado a la guerra porque para eso sí hay recursos, quiere decir el desplazamiento forzado como esta ocurriendo en el Piedemonte Caqueteño, va a ser el inmenso proceso de ampliación de la oferta de mano de obra para qué? Para ese sueño descabellado que algunos están planteando para el Departamento del Vichada, donde se piensan sembrar más de 300 mil hectáreas en palma africana y otro de los llamados cultivos promisorios, es repetir y magnificar la historia de nuestra zona bananera, de la palma africana en el Magdalena medio y convertir al país en una fábrica inmensa de mano de obra barata gracias a la guerra.

Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio, Copresidente:

Le agradecemos su participación doctor Darío, a continuación el líder comunitario Plinio Rafael Barros del Catatumbo. Quiero indicarles que por comodidad quien quiera hablar desde la curul lo puede hacer.

Intervención del señor Plinio Rafael Barros, líder comunitario del Catatumbo:

Buenos días, voy a excusarme, los saludo para que me rinda el tiempo los diez minutos que nos han dado, soy Plinio Rafael Barros, Líder social de la Región del Catatumbo, nueve años concejal del Municipio del Tarra, este espacio nos lo cedió Minga, para que habláramos un poco sobre la situación de nuestra región. Todo mundo sabe que los paramilitares llegaron a Catatumbo el 29 de mayo del 99, arrasando con la dirigencia social, campesina, con la connivencia como decía el representante de la fuerza pública, ahí esta la historia del General Bravo Silva, la Quinta Brigada, del Comandante del Batallón Saraguro, Mauricio Llorente, preso hoy aquí en Bogotá, quizá esta preso, ellos fueron los que permitieron el genocidio de Tibú y el Tarra, ya los paramilitares habían llegado al Carmen, a Convención, a Ocaña, pero la remetida total la hicieron entre Tibú y el Tarra donde ocasionaron más de cuatro mil muertos hasta hoy, con desaparecidos, donde expulsaron a los campesinos de la Gabarra, de todos esos corregimientos de Betas de orientes, de Langalia, de Versalles, de Orú, de Playa Cotiza, de Filogringo que lo incineraron en febrero del 2000, se apoderaron de más de diez mil hectáreas, se apoderaron de más de cinco mil reses y por dónde la sacaron si había control hacía Cúcuta militar y control militar hacia Ocaña, por dónde salió ese ganado, esas son preguntas que nadie las responde, las tierras las convirtieron en fincas grandes cultivadoras de coca, pusieron una gran cantidad de raspachines al servicio de ellos, bloque Catatumbo hoy al mando de Mauricio del comandante Felipe que se van a concentrar en campo dos, sobre el río Sardinata, donde enviaron degollados más de cien personas del corregimiento de Campo Dos, ahí sobre el río donde van a estar ahora cómodamente, esa impunidad, quién va a responder por esa impunidad, esa es la pregunta que nos hacemos nosotros hoy en día.

El narcotráfico de las Autodefensas o de los Paramilitares, eso ha sido la mayor fuente de economía que han tenido en la región, la ganadería otra fuente de economía, la extorsión, porque a todo le ponen impuesto, hasta para un celular hay que pagar veinte mil pesos mensuales, las tiendas, por una caja de cerveza en Convención hay que pagar tres mil pesos, antes de tomársela el que la consume, el propietario tiene que pagar eso, el bloqueo que hay allí en Convención para entrar a la región los alimentos, eso a nosotros nos preocupa de sobre manera, porque la región declarada reserva forestal mediante una ley del Congreso la ley 2ª del 59, que hasta los barrios del Tarra son reserva forestal, entonces ahora se piensa seguramente levantar esa reserva para titular las tierras, las tierras de quién, si las tierras fueron repobladas con algunos campesinos traídos de Córdoba y Urabá, entonces a esa gente que se les piensa titular las tierras no a los colonos que duraron más de 40 años en esa región, luchando y después fueron expulsados y el que no se salió lo asesinaron, con más de cincuenta mil desplazamientos hacia la frontera y hacia distintos lugares de Colombia y del mundo, quién va a responder por todo eso.

Los campesinos qué esperan, los campesinos esperan que se les reparen las perdidas, que haya justicia, que haya verdad, que aparezcan los desaparecidos de Tibú y el Tarra, que vaya una comisión de la Fiscalía a rescatar los cadáveres de la fosa común que están en Tarra Sur, en Santa Cruz en el 92, a tres kilómetros de casco urbano donde Felipe duró dos años, donde mandó asesinar a la Personera del Municipio el 15 de noviembre del 2002, mandó a asesinar a un Ex alcalde, mandó asesinar al que administraba Telecom del Tarra, para ellos administrarlo, montaron una funeraria para cobrar un millón de pesos por cada víctima, quién responde por todos esos crímenes, mataron a más de 320 personas a partir del 16 de abril de 2001, que entraron al casco urbano con la complicidad de la Policía Nacional y el Ejercito, quién responde por todos esos crímenes, se apoderaron del comercio del Tarra, montaron bares, se robaron las droguerías, hoy en día están en Campo Dos, feliz, esa es la verdad que nosotros solicitamos, no tenemos documentos por escrito, es muy difícil entrar a la región, por el control paramilitar que hay para llegar hasta allá, aunque a veces nos atrevemos a ir, pero lo del Catatumbo, la remetida total fue entre Tibú el Tarra, donde todo mundo sabe que allí están las grandes minas de carbón, de petróleo, y otros minerales, porque ahora sí llegó la HALLY & BURTHON, porque ahora sí llegó la Moko, a pensar en hacer la sísmica, porque ahora sí han llegado con la mayor tranquilidad después que asesinaron la cantidad de campesinos en sus tierras, ahora sí todo les va a salir bien, porque ahora sí hay seguridad, para robarle y para explotarle, las tierras de los colonos de más de 40 años.

Lo que solicito aquí realmente, es que desde el 99 hasta el 2004 que estamos, es que se sepa la verdad, así de sencillo, que no siga reinando la impunidad, que no siga reinando la connivencia entre la Fuerza Pública y los Paramilitares y algunas autoridades civiles, pudimos ver al Comandante Felipe en el sitio más grande del municipio, parrandeando y tomando con Luis Mateus un conjunto ballenato, al lado del Comandante de la Policía del municipio, Teniente Cantillo, allá muy sabroso, dedicándose canciones después de más de 200 muertos, después se completaron los 300 y largos, muy rico ver al asesino, al genocida ahí en el municipio, allá lo que hay es dolor, eso es lo que la gente dice, que aparezca nuestra familia, que aparezca nuestro esposo, nuestra esposa, nuestros nietos, una madre ver morir tres hijos a la vez, los hermanos Vaccas,

el que tenía problemas mentales también se iba para la fosa común, por qué no se dice todo eso, porque hoy en día el Presidente sí dice, qué seguridad, seguridad de qué, que le preocupa la seguridad de la población hoy, hoy después de cuatro mil muertos, seguridad, si allá antes del 99 nosotros no vivíamos bien, inclusive el ejercito nos ocasionaba problemas de inseguridad porque llegaban era robar también, nos acordamos de la Brigada Móvil No. 2, que expulsó al Obispo de Tibú de allá.

Por último seguir insistiendo en que el Debate sobre la tierra sea muy claro, no a titularle tierra a los que no son dueños, eso sí es claro para el campesino de allá, y para la región del Catatumbo, pedir protección para todas las comunidades del Catatumbo, que han soportado el bloqueo Paramilitar desde el 2001, los que han retornado con dignidad, y para todos los Líderes, las víctimas que persistirán en su empeño de lograr justicia, verdad y reparación.

Y dejar una constancia, que se cree una Comisión Independiente, ojalá internacional, que logre esclarecer estos crímenes, del Tarra y Tibú, y que se esclarezcan los verdaderos dueños de las fincas de esta región que están sobre el río Catatumbo, sobre la Gabarra, Filogringo, y sobre las casas que están apoderadas de ellas, especialmente las de Filogringo donde viví más de diez años en esa parte del País, y que no se siga utilizando la motosierra y degollando a la gente, tirándolos ahí al río Sardinata, donde hoy en día se van a concentrar con todas las comodidades del caso. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez manifiesta:

Hay dos personas inscritas a nombre de las Organizaciones Campesinas, queremos saber a qué organización pertenecen, para dejar la constancia en el Acta, son: Luis Arturo Sandoval, Gilma Benítez, por diez minutos.

Intervención de la señora Gilma Benítez, representantes de Organizaciones Campesinas:

Gracias por estos diez minutos, que no son suficientes para decir todo lo que está acumulado, no solamente en las Organizaciones Campesinas que hace mucho años hemos venido planteando las denuncias y planteando las propuestas, sino de todo ese campesinado que hoy, ve de manera asombrosa, de manera horrorizada, como hoy exigen reparar a los victimarios.

Este ejercicio de Audiencia Pública, que coloca al centro, uno de los temas que son la razón de ser de las guerras y de las violencias en este País, que tienen que ver con causas estructurales como la redistribución de la tierra, y la discriminación y marginación de gran parte de la población campesina, ojalá esto sea el inicio, y ojalá esto se abra, para que no solamente escuchemos los testimonios tan claros como el de Catatumbo, sino los testimonios de miles y miles de comunidades campesinas a lo largo y ancho del País, aquí entonces en nombre de las Organizaciones Campesinas, en nombre de la mía propia, la no punidad y reconstrucción, quien fue sometida a todas estas estrategias de exterminio a partir de los años 1989, con el asesinato de más de 200 dirigentes, con el desplazamiento de toda su base social, con las masacres.

Una organización que perdió la base, casi en todas las zonas de la Costa Atlántica, el nororiente y Antioquia, por medio de la guerra, en donde ya, estaba empezando toda esta presencia paramilitar, llámese con el nombre que se llamara, pero igualmente es el caso de muchas de las organizaciones campesinas que hoy nos mantenemos, porque creemos que tenemos las razones suficientes para decir que esos doce millones de población campesina que aún existimos y que representamos el 38% de la población, tenemos que seguir siendo vigentes, no estamos acostumbrándonos a la idea de que en el marco de este modelo neoliberal y todos los ajustes jurídicos y de la misma guerra, el campesinado tenga que desaparecer, por el contrario, cada una de las acciones que hemos hecho, cada uno de los documentos que se han presentado, ha planteado de manera vehemente nuestro derecho a seguir existiendo y a seguir insistiendo para levantar la dignidad del campesinado, un sector que ha sido tratado como lo Parias, porque los sacan de un lado, los pasan para el otro, lo sacan de ahí, los mueven para el otro, obviamente quienes resisten, porque el resto va para la tumba y han quedado en la impunidad, desde hace muchos años, no solamente en este contexto de esta guerra, sino hablaríamos de la guerra del 48.

Aquí, lo que queremos plantear es que colocar el problema de la tierra, al centro de un proceso de negociación de paz, es fundamental, nosotros hemos dicho en los diferentes Foros, tanto nacionales como internacionales, no puede haber en Colombia una paz sostenible sino se pone al centro el problema de la tierra, y hoy cuando se está haciendo una Mesa de Negociación, un Proceso de Desmovilización, sin un marco jurídico, que ya de por sí es grave, cuando ahí está el problema de la concentración de la tierra de estos últimos años, con toda la estrategia de guerra y de barbarie como el compañero del Catatumbo lo ha planteado, sería gravísimo para nuestro País, es legitimar la impunidad, y entonces, cuál es el futuro que le espera a nuestros hijos, a nuestras hijas, para las nuevas generaciones, y cuál es el referente que Colombia puede presentar con autoridad ante otros países, y ante otros hechos.

Consideramos que el campesinado ha cumplido una labor fundamental que aporte a la economía del País; se sigue aportando a esa producción de la economía campesina, enfocada a la soberanía alimentaria, ligada a mantener nuestra identidad cultural, ligada a mantener esos valores sociales, espirituales que la cosmovisión que aun mantenemos de los pueblos indígenas y campesinos que han sido base fundamental de la identidad nacional, de la identidad como País, y es eso lo que se está colocando en riesgo, cuando no se pone al centro la verdad, la justicia y la reparación de los crímenes de Lesa Humanidad que se han cometido con el campesinado a lo largo de estos años. No puede entonces pensarse que hoy, estemos viendo de manera cruda y fría, cómo la tierra que ha sido quitada a sangre y fuego de miles y miles de hombres y mujeres del campo, que con tanto esfuerzo, y con tanta marginalidad, han construido comunidad, economía campesina, soberanía alimentaria, desarrollo social, comunitario y humano, sencillamente esa tierra hoy sea legalizada, entrega a quienes se la arrebataron a sangre y fuego. Las Organizaciones Campesinas, hoy articuladas en la Convergencia campesina, negra e indígena con nuestro mandato agrario, estamos planteándonos y agradecemos entonces, toda la solidaridad de los demás sectores, porque realmente esto no puede pasar; estamos planteando la urgencia de una real Reforma Agraria, Integral y Democrática, que permita también ir acompañada de políticas, de la voluntad política para incrementar realmente medidas que garanticen la recuperación de la economía campesina, la protección del mercado interno, el retorno con garantías y con vida digna a los tres millones de desplazados y desplazadas que hoy andan en la ciudad convertidos en mendigos, convertidos en cualquier otra cosa menos construyendo su identidad y afirmando su capacidad productiva como durante años lo han demostrado.

Las Organizaciones Campesinas aquí estamos pidiendo entonces, que se abra este Debate, que se garantice las posibilidades para hacer toda esta investigación de todos los casos que han pasado, que en diez minutos es imposible por lo menos decir solamente el de una región, porque es toda la región, es todo el país, y en una región, son miles y miles de comunidades, hoy, no hay los desplazamientos masivos, pero porque el desplazamiento es silencioso, y porque los asesinatos son de dos, en dos, en todas partes, y al mismo tiempo, y es mucho más grave entonces lo que hoy está pasando, que lo que pasaba posiblemente en los años anteriores, en donde las masacres sí generaban grandes acciones públicas y grandes éxodos públicos.

En la vía de que esta guerra deje el espacio para que la tierra deje de ser utilizada para la producción de alimentos y se convierta en otro objeto mercantil para la implementación de mega proyectos, dentro de ellos, la implantación de mono cultivos como la palma africana, sencillamente podemos mirar que van ligados, esta estrategia de guerra paramilitar, esta estrategia de las medidas también que se están haciendo, los proyectos económicos, y los

últimos decretos jurídicos que han llevado a retroceder en leyes, como la Ley 200, que ayudaba, que ayudó en algún momento determinado a que la tierra fuera reconquistada, fuera recuperada, por campesinos y campesinas.

En ese marco, creemos que lo que se tiene que plantear aquí, es por un lado, medidas efectivas, para proteger las comunidades campesinas que aún están en las tierras, que aún permanecen, pero que están confinadas, que están presionadas por el acoso y la agudización del conflicto armado, y por la presencia paramilitar con mucha fuerza.

Segundo: Que se protejan las tierras de los campesinos y campesinas que fueron desplazados por esta violencia Paramilitar y que se busquen los mecanismos, para que realmente esta tierra sea devuelta a sus dueños y dueñas, obviamente con la indemnización de todos los daños emocionales, sicológicos y humanos, que se abra la posibilidad nuevamente de reactivar la importancia de implementar una Reforma Agraria, Integral y Democrática, recogiendo las propuestas que ya en el período anterior con Andrés Pastrana, habíamos propuesto desde el Consejo Nacional Campesino y que hoy estamos dispuestos nuevamente a colocar al centro el tema de la Reforma Agraria, planteado desde la expresión campesina en el País, obviamente en coordinación con las comunidades indígenas y las comunidades Afro Colombianas.

Que se reparen todos los daños ocasionados a la población campesina y que se ponga al centro un espíritu para levantar la dignidad campesina pisoteada, manoseada, hoy burlada, ante todo este proceso que se está haciendo, de legalizar las tierras que fueron quitadas a sangre y fuego, con un proceso de negociación que no ha sido claro para el País. Muchas Gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchas gracias Gilma. El señor Jorge Rojas, Director del Codes.

Intervención del doctor Jorge Rojas, Director del Codes:

Muchas gracias señor Presidente, señores Representantes a la Cámara, estimados amigos, entre otras queremos resaltar como un hecho positivo que tanto la confluencia por la democracia y contra la guerra, como la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, hayan aunado esfuerzos para hacer visible ante el País, la situación crítica de miles de familias que han sido desterradas y despojadas de sus tierras en el marco del debate que nos ocupa del proyecto de Ley de verdad, justicia y reparación.

Y nos parece señor Presidente, que esto es muy importante porque no vislumbramos la situación real de esta población, pero sobre todo sino reivindicamos sus derechos fundamentales vamos a tener con certeza un proceso de negociación que más o menos salta esta problemática, pero que nos asegura hacía el futuro la continuidad del conflicto armado, porque si algo ha pasado en el País es que la prolongación crónica del conflicto armado tienen que ver como lo acaban de expresar las organizaciones campesinas, con la no-solución del problema de la tierra.

Tengan ustedes en cuenta que en los últimos 20 años en Colombia, se ha producido el desplazamiento de alrededor de seiscientas cincuenta mil familias, y que de esas seiscientas cincuenta mil familias al rededor del 70%, provienen de sectores rurales o como le llamamos en Codes son hogares con vínculos rurales, es decir, que el desplazamiento ha asegurado una recomposición violenta de la tenencia de la tierra en Colombia, recomposición violenta que no ha terminado, recomposición violenta que sigue vigente hoy en el País, porque tenemos que decir con absoluta responsabilidad que la política de seguridad que ha planteado este Gobierno, no garantiza los derechos de las poblaciones en las zonas rurales del conflicto, desde que se posesionó el actual Presidente de la República, alrededor de 750 mil personas han salido huyendo y buena parte de esas personas de las regiones en donde se mantenían esos vínculos rurales, es decir campesinos, colonos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que están hoy en situación de desplazamiento en las grandes ciudades, no será doctor Arboleda que esta política está fracasando? No será que el desplazamiento se nos está convirtiendo en una manifestación silenciosa, dramática y muy grave del fracaso de esta política de seguridad, que nos plantearon que era para todos, pero que no parece que es para todos y para todas? Y estas setecientas cincuenta mil personas desplazadas durante el actual Gobierno, nos permiten decir que si comparamos los datos del año pasado con los de este año, hay un crecimiento del 15% en el desplazamiento forzado en el País, y nosotros queremos decir que nos satisface que haya una reducción en las estadísticas y en los índices que dan cuenta de menos secuestros, menos masacres, menos asesinatos, nos alegra, pero nos preocupa que paralelamente crezca el desplazamiento, crezcan las detenciones masivas y arbitrarias en muchas regiones del País, por no decir en todo el País y emerjan otras manifestaciones de la crisis humanitaria, como el confinamiento de poblaciones que nos coloca en unas situaciones aún más dramáticas, pero si contamos esas seiscientas cincuenta mil familias desde 1985, con las setecientas cincuenta mil personas desplazadas durante este Gobierno, podríamos decir que esas personas de acuerdo a la encuesta nacional de hogares en situación de desplazamiento que realiza Codes, han abandonado alrededor de cuatro punto siete millones de hectáreas, que corresponden a pequeñas propiedades, estamos hablando entre 0.5 y 5 hectáreas de personas u hogares que abandonaron esas tierras. Es decir un golpe contundente al minifundio productivo y una apertura de puertas a la acumulación violenta, rápida y traumática de la tierra en pocas manos como ya lo explicó con mucha claridad el doctor Fajardo.

Y nos enteramos que en los estudios que adelanta el Banco Mundial sobre el tema de tierras, alrededor estas personas, por lo menos las que se han registrado en la Ley de Seguridad Social como personas desplazadas que abandonaron tierras, dan cuenta de que deben alrededor de ciento sesenta y cinco mil millones a la Banca Pública y privada, especialmente a la Banca Pública, es decir, al Banco Agrario y al proceso de liquidación de la Caja Agraria. Esto que quiere decir que si esas personas no pagan esos ciento sesenta y cinco mil millones de pesos a la Banca Pública y privada, van a perder sus tierras, no estuvo el Estado presente en el momento de garantizar sus derechos y evitar que fueran despojadas, desterradas y desplazadas, además de que no había la presencia del Estado, los grupos paramilitares que son como el sector de avanzada de ese procedimiento de acumulación violenta de las tierras, garantizaron la salida, vía masacres y desplazamientos masivos de estas personas y si no fueron los grupos paramilitares, seguramente fueron los grupos guerrilleros que también han desarrollado una acción contra campesinos, ganaderos, hacendados, colonos en desarrollo de su estrategia de guerra.

En conclusión, los campesinos están entre el fuego de la guerrilla, el fuego paramilitar, la ausencia del Estado y ahora la acción coactiva de la Banca Pública y privada. Esto quiere decir que es urgente que nos planteemos en el tema específico de tierras un procedimiento de verdad, justicia y reparación, necesitamos, vamos a necesitar que se nos diga la verdad del proceso de acumulación de tierras en Córdoba y Urabá durante la presencia paramilitar de 15 años, hablemos de eso, dónde están los catastros, dónde están los títulos de propiedad, quién se quedó con la tierra, mejor aún quién se está quedando con las tierras, porque el Alto Comisionado para la Paz nos dijo, que lo importante en el proceso de Santa Fe de Ralito era la desmovilización y cuando nosotros le dijimos, señor Comisionado pero es que los grupos paramilitares no están cumpliendo el cese del fuego, entonces dijo lo importante no es el cese del fuego sino la desmovilización, o sea que 1.900 o 2.000 personas asesinadas en Colombia por grupos paramilitares en proceso de diálogo con el Gobierno no importan porque lo que importante es la foto de la desmovilización, peor aún, las tierras que están despojando hoy a los campesinos, colonos, indígenas y comunidades afro, no importa, porque lo importante es la desmovilización y no tenemos claridad de quién se va a quedar finalmente con estas tierras.

Yo quiero pedirle señor Presidente que me permita que presentemos unos datos y unas propuestas por parte de Harvey Suárez que es nuestro experto en el tema, por eso yo hable solamente 5 minutos para que él pudiera tener la posibilidad de terminar esta exposición con las propuestas que hacemos desde Codes agradeciéndoles a ustedes la invitación.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Jorge muchas gracias, vamos a concederle entonces tres minutos para que amplíe el tema del compañero Jorge Rojas.

Intervención del señor Harvey Suárez, representante del Codes:

Sería actualizar brevemente el inventario del despojo y el destierro, y plantear 5 propuestas. Los departamentos que en este momento tienen situaciones de despojo evidente son Tolima, Putumayo, Chocó, Antioquia, Caquetá, Cauca, Norte de Santander, Guaviare, Cesar y Bolívar, son los que evidencias situaciones de despojo y destierro, aunque se presentan en otros lugares del País situaciones similares, la encuesta nacional nos muestra estas zonas como altamente preocupantes, cómo romper ese círculo de despojo, destierro y repoblamiento, consideramos que seguramente para iniciar debe ser un tema público y explícito de la agenda de negociación, diálogo o desmovilización, según el sector que lo predique con grupos paramilitares y eventualmente con grupos insurgentes.

Se requiere la actualización de un inventario nacional de bienes despojados, abandonados, sin ese inventario va a ser muy difícil la restitución, la reparación y el proceso de verdad y de justicia que se requiere. En este sentido nos parece que en este momento actual no existen las condiciones, las garantías, ni las oportunidades, para que las comunidades en riesgo, las comunidades en situación de desplazamiento y otros sectores sociales puedan participar del proceso, exigiríamos en ese sentido que se creen esas condiciones, se den las garantías y se permitan los espacios públicos de discusión para realizar este proceso, de hecho este es un elemento ya importante tener este espacio, pero creemos que es insuficiente, y en ese sentido se debe generar procesos de veeduría, fiscalización y rendición de cuentas de las entidades nacionales, de las entidades locales y departamentales, referidas al tema de tierras y territorios, y de hecho una participación efectiva de población desplazada.

En ese sentido como segunda propuesta creemos necesario la constitución de un Fondo Público de carácter estatal que desde ahora diseñe y establezca las medidas conducentes a la restitución, reparación e indemnización. Existe un marco jurídico internacional de protección, al cual Colombia está obligada, entre ellos los principios rectores que reconocen específicamente para el caso del desplazamiento la necesidad de la restitución, la reparación y la indemnización.

En tercer lugar, la aplicación de los mecanismos existentes, de los avances normativos que el Gobierno Nacional tozudamente quiere retrotraer, hablo en concreto y en especial del Decreto 2007 de protección de bienes patrimoniales, que está en este momento en el proceso de pilotaje en algunas zonas del País con dificultades locales para su aplicación. El Estado Colombiano, más que el Gobierno Colombiano en su conjunto debe garantizar la aplicación del 2007, que se refiere a bienes patrimoniales de la población en riesgo y en situación de desplazamiento, en ese sentido creemos que es necesario profundizar y ampliar su aplicación, con las debidas garantías condiciones y oportunidad.

En cuarto lugar, la articulación de un Estatuto de protección de tierras y territorios, el Estado colombiano está obligado en términos internacionales y a través de su legislación interna en una dispersión muy grande de normas a la protección de tierras y territorios, se requiere un esfuerzo rápido y efectivo para articular un Estatuto que brinde competencias, obligaciones específicas a cada entidad.

Por último, lo había mencionado, la inclusión en la agenda pública del tema tierras, lo que sucede en Santa Fe de Ralito sobre el tema es desconocido para la gran mayoría del País, no sabemos cuál es la propuesta específica y consideramos un avance muy importante, al menos el segundo borrador sobre la Ley de Verdad, Justicia y reparación que habla sobre el tema tierras explícitamente y en segundo lugar intenta crear mecanismos, creemos que están son algunas de las propuestas que pueden ser útiles en este sentido. Muy amable.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchas gracias, continúa Wilson Laureano del Águila, de la Organización Indígena de Colombia.

Intervención del señor Wilson Laureano del Aguila, Organización Indígena de Colombia:

En nombre de la Organización Indígena de Colombia tengan un fraternal saludo, especialmente a esta Comisión que he tenido la oportunidad, a esta audiencia pública, escuchando todas las palabras de mis antecesores, creo que estos espacios son muy cortos, hablar de la realidad comunidad por comunidad, pueblo por pueblo, en todo el territorio nacional, se necesita un espacio más amplio, si la población indígena como tal ha tenido sin número de desplazamientos forzados, homicidios que aún ni los grupos al margen de la Ley, incluida la misma fuerza Pública no ha dado respuesta alguna a las tantas demandas que ha instaurado la Organización Nacional como tal, a pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos garantizó medidas cautelares al pueblo Cancuamo y cada día hay más muertos, donde no hay ninguna garantía real por parte del Estado como tal, no podemos hablar de justicia, verdad y reparación cuando las poblaciones más vulneradas siguen en peores condiciones, no podemos hablar de un proyecto de ley a donde algunos sueñan desde el escritorio y piensan que para ello es lo mejor, para todo el territorio colombiano, no podemos hablar de un proyecto de ley de paz donde no haya participación amplia de todos los sectores sociales de Colombia, hacemos un llamado a todos los ciudadanos indígenas y no indígenas en esta guerra que vive nuestro País y que en últimas, poblaciones indefensas son las que pagamos las consecuencias y lo estamos viviendo en los diferentes departamentos.

Queremos decir al grupo al margen de la Ley, cuál es la política real que buscan ellos, porque si bien es cierto la tierra nos ha pertenecido y como pueblos indígenas hemos demostrado antes y después de la conquista, nuestra pervivencia y nuestra resistencia, no somos pueblos de guerra, somos un pueblo pacífico con mucha voluntad de aportar a estos procesos, para nadie es un secreto que todas estas normas jurídicas, obedecen a los grandes megaproyectos impuestos por el ALCA y el TLC, y jamás como pueblos indígenas vamos a ceder, no le estamos diciendo que no al desarrollo, pero pedimos que nos garanticen la participación directa en las negociaciones, en las famosos cumbres que han sido ya firmadas, porque eso y ahí se está jugando el futuro de nuestras vidas, y ni siquiera somos consultados en esa materia.

Cuando el Gobierno, ha escuchado a los pueblos indígenas por sin número de tomas de carreteras, desmovilizaciones, haciendo respetar sus derechos una manera de presionar y que nos escuchen, nosotros no queremos seguir tomando más carreteras, ni más movilizaciones.

Queremos el proceso real del diálogo de tú a tú, de autoridad a autoridad, decir las cosas muy claras sobre el escritorio, no por debajo de la Mesa, si bien es cierto, cada día es un dirigente que reclama sus derechos se convierte en un objeto militar, todos los dirigentes indígenas o no indígenas que reclama un derecho constitucional, es enemigo de este Gobierno y lo digo sin miedo en este espacio, es la realidad, hoy en día más de un dirigente indígena se encuentra privado de su libertad, que por supuesta sospecha, caso patético y real, contundente del Alcalde Alcibiades Cue, que la misma Organización Nacional y la Organización CRID fue al rescate, sin mediación, intervención de la Fuerza Pública y se rescató el compañero, queremos…

…que ahí apliquemos la justicia propia, la autonomía como tal y como tal queremos que todo este proceso de ese sueño tan ambicioso que piensan algunos dirigentes o representantes

y que no nos tiene en cuenta y si bien saben que si están en estos espacios que día por día sancionan leyes, ellos están es por nosotros.

Comparto lo que dice esta Comisión y de verdad si hablamos de unas cantidades del sector campesinado, de los afro y de los indígenas, cuántos colombianos han sido muertos y que hoy en día se está hablando de una negociación a cambio de qué, a donde directamente las víctimas no son escuchadas, ni mucho menos oídas sus posiciones, queremos decir al Estado Colombiano y al gobierno como tal, que por favor escuche las leyes internacionales que hay en materia de derechos humanos, no queremos para lograr la paz, engañar al pueblo con el discurso de erradicación de cultivos ilícitos, y que nadie ha dicho la verdad con las fumigaciones del Glifosato que dice que no es veneno cuando es un veneno mortal, donde matan todos los seres vivos que existen en los diferentes territorios, para terminar quiero decir a todos los compañeros y compañeras indígenas y no indígenas, que nosotros si estamos dispuestos a la apuesta de un proceso de paz y que se hable de la justicia y reparación siempre y cuando de todas las atrocidades cometidas, haya algún responsable, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Agradecemos la participación de Wilson Laureano del Águila, de la Organización Nacional Indígena de Colombia, se le concede el uso de la palabra al señor Representante de la Comunidad Embera Katío, Martha Domicó.

Intervención de la Representante de la comunidad Embera Katío, Martha Domicó:

Cordial saludo de parte de los Embera Katío del alto Sinú Córdoba, creo que voy a leerles mejor porque ya esto está concertado con las comunidades indígenas Embera Katíos, como nos dan espacios de diez minutos quiero leerles este documento porque ya esta concertado con las comunidades, entonces queremos darle al público y escuchar a los señores y al público también, dice así: No queremos que nos maten, dice el 22 de noviembre conmemoramos diez años de nuestra despedida del Río Sinú, en ese entonces construimos por última vez las balsas de navegación clió mostrándole al mundo entero que el pueblo Embera Katío del Alto Sinú, sí existen, aunque los amañados estudios contratados por Urrá intentará borrarnos, era en el año 1994 y nuestro actual Constitución Política acaba de nacer en un intento de involucrar a todos los colombianos en el proyecto de ser un solo País, a solo tres años de reconocer la diversidad étnica cultural de Colombia, el Gobierno Nacional que históricamente había ignorado a nuestro pueblo, concedió una licencia ambiental a un proyecto que causaría nuestro genocidio, hoy después de cuatro años, largos años de puesta en funcionamiento y operación de la hidroeléctrica, el saldo de estado colombiano para con nosotros sigue estando en nada, quiere decir estamos en la misma, diez años después de informarle al gobierno colombiano de nuestra presencia aún nuestro resguardo no cuenta con una sola escuela construida por el Gobierno, escuchamos reiteradamente la intención del Gobierno Nacional de hacer presencia en todo el territorio colombiano y aún hoy hemos logrado que el bienestar familiar haya visitado nuestro resguardo, y tengo una idea de las comisiones de alimentación y bienestar de nuestros hijos, en lo que va de este año tres niños recién nacidos han fallecido a causa de diarrea aguda, las enfermedades respiratorias son pan de cada día y las infecciones estomacales atacan a familias enteras, mientras tanto las condiciones de mala nutrición y desnutrición se agudizan y la respuesta del Bienestar Familiar es que carece de recursos para comprobar tallímetros y pesas.

Seguramente habrá escuchado que una de las grandes tragedias que padecemos es estar condenados al hambre pues el mega proyecto rompió con los signos vitales de los peces, en especial del bocachico y ahora se nos obliga a volvernos campesinos en busca de una seguridad alimentaria que nunca alcanzaremos mientras no exista política alimentaria nacional que reconozca la diversidad, la vida de nuestro pueblo está en grave riesgo y aún hay quienes cínicamente preguntan y qué quieren los Embera esta vez?, La respuesta es simple, queremos que nos devuelvan lo que nos robaron, nuestra dignidad, la autonomía, la soberanía alimentaria, la unidad, nuestra cultura, y nuestro pueblo.

Si así cuatro años protestábamos por la falta de conciencia del gobierno al no prever los impactos que nos causaría la represa, hoy tenemos que decir que después de cuatro años de invasión de la represa nos muestran que el futuro es desolador, por esta razón nos hemos declarado en Asamblea permanente en las oficinas de Urrá en Montería, para preguntarle una vez más al Gobierno Colombiano cuándo va a asumir su responsabilidad y nos va a garantizar todos nuestros derechos como pueblo y como personas, hemos hecho uso de otros mecanismos que nos ofrece la Constitución y las leyes en la búsqueda de esas garantías y todo ha resultado escaso, porque la desidia es altamente excluyente, una vez más invitamos al Gobierno Nacional que sea serio y asuma la responsabilidad Constitucional y los acuerdos internacionales que el Estado Colombiano ha firmado, y por eso insistimos en que eso se nos respete, nuestros derechos, la protesta y sobre todo que se nos ofrezca verdaderas garantías para una negociación juiciosa, comprometidas y cualificadas, le recordamos al Gobierno Nacional en cabeza del señor Sabas Pretel de la Vega, que tiene unos compromisos firmados con el pueblo Embera, para adelantar unas agendas pero que más allá tiene unos compromisos constitucionales que lo obligan a velar los derechos de los pueblos aborígenes, el señor Relator especial de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas, entregó hace poco un informe sobre nuestra situación de vulnerabilidad, entre las recomendaciones que hizo invitó al Gobierno Nacional y asesorarse de la Agencia de Prevención del Genocidio y da como ejemplo la difícil crisis que atraviesan varios pueblos indígenas entre ellos nosotros los Embera Katíos del Alto Sinú, igualmente el relator apuntó de las medidas cauteladas recomendadas por las Comisiones Interamericanas de Derechos Humanos, para nuestra protección, no se están cumpliendo y a nosotros que había una amplia brecha entre la legislación y la puesta en marcha política social de los indígenas.

Quiero cerrar contándole de esta misma reflexión la hacemos de la parte de mujeres Embera de nuestra forma de ver el mundo y de conseguir nuestra cultura y nuestro pueblo y cómo vivimos y cómo pensamos.

Las mujeres Embera queremos parir mucho, pero tanto los tapones, que quiere decir son ustedes los tapones nosotros lo hablamos en la lengua, los tapones serían ustedes, es por esa urgencia de seguir insistiendo pacíficamente y sin más armas que nuestro pensamiento, que exigimos al Gobierno Nacional resuelva prontamente nuestra demanda.

Este documento, hemos venido sufriendo desde el año, quiero decir históricamente nosotros vivíamos muy tranquilos, vivíamos de la naturaleza, de los pájaros, de los cultivos sociales, cómo pensábamos, cómo vivíamos, cómo nos encadenábamos, hoy en día cuando llega el mega proyecto Urrá, todo se degenera nuestra situación, se crea conflicto, ya no vivimos como nosotros vivíamos anteriormente, después de la creación de la represa Urrá que se dice mega proyecto Urrá, muchos de los líderes los han asesinado, muchos de los líderes no existen, porque han venido reclamando sus derechos, los daños que le han hecho, entonces hoy en día ellos no existen, es una preocupación para nosotros, nosotros queremos, o sea nosotros reclamamos nuestro derechos sin armas, sin nada, sino reclamamos los derechos con pensamiento, de pensamiento desde corazón reclamamos todo lo que a nosotros nos robaron, no estamos reclamando los derechos con armas, con grosería, como una actitud muy alta, no, nosotros reclamamos las cosas es con bajo, todo con calma, para que las personas humanas vayan entendiendo, así como nosotros los indígenas pensamos queremos que también los blancos lleven ese pensamiento, por eso, nosotros no exigimos de que vaya una tropa militar en nuestro resguardo, no exigimos de que sea una cosa como que no sea una cosa pesada, como uno cuando tiene un sueño pesado, una pesadilla, no, que no sea una pesadilla sino que todo sea con buena voluntad, pensamiento y como pueblo Embera Katío

nosotros hemos venido reclamando todos esas cosas, esos daños que han hecho con nosotros, que vaya de buena voluntad en educación, exigimos que sea una educación que todo lo que nosotros exigimos sea de buena educación, exigimos lo que es salud, exigimos lo que es vivienda, porque tener una buena educación es enseñarle la buena educación a los hijos y no enseñarlos maltratarlos con buena o con odio, para que el niño no crezca con rencor, para que los niños no crezcan sino que todo cuando ellos vayan creciendo ya tenga ese buen pensamiento, que no se vaya a involucrar en los actores, no, no queremos eso, por eso exigimos que es la educación, que la salud, que la vivienda, no todo eso, por eso aquí en nombre del pueblo Embera Katío quería decirle todo esto y muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchas gracias a Martha Domicó de la comunidad Embera Katío, se le concede el uso de la palabra a José Domingo Caldono de la Comunidad Naya, vamos a tener que ser incluso más estrictos en el uso del tiempo, esta labor es bien ingrata, pero necesitamos que nos ayuden en el control.

Intervención del Representante de la Comunidad Naya, José Domingo Caldono:

Buenas tardes, primero que todo, quiero saludar el ejercicio de este espacio para poder compartir las ideas y las preocupaciones que como pueblos indígenas tenemos. Estamos en una situación en la que se está buscando si se puede llamar así la reconciliación de los colombianos, y con respecto al tema de justicia, verdad y reparación, y teniendo en cuenta las negociaciones aspecto que desde los pueblos indígenas saludamos, pero que no compartimos su procedimiento, su metodología y su exclusión, realmente el pueblo indígena no conoce qué es lo que se está negociando y nos preocupa que en él se este negociando nuestro territorios, que en él se esté negociando la impunidad de tantas masacres, creemos que como principio de verdad, debe esclarecerse las masacres sucedidas en el año 91 en la región del Naya, y como verdad debería haberse iniciado en la región de Córdoba, manifestándole al pueblo Embera en dónde estaba su principal líder, el papá de la señora que acaba de hablar. Lo cierto es que en este aspecto de normas que tienen que ver con inicialmente alternatividad penal y ahora justicia, verdad y reparación, y en el centro está el aspecto territorio, nos parece que de no haber digamos una, no solamente el cambio de las normas, sino también el cambio de la mentalidad de muchos de los colombianos que no comprenden la diversidad de las regiones, la diversidad de los pueblos, el interés importante que en los últimos tiempos se ve de parte de los no indígenas, antes el campo era la cenicienta, hoy y había una política, aquí mencionaron la política de Reforma Agraria, que yo recuerde Reforma Agraria en nuestro país y especialmente en nuestro departamento nunca la ha habido. Quienes hemos hecho Reforma Agraria ha sido afilando la pala y el machete, aspectos que en el Congreso muchos de los Representantes le llamaban en su tiempo invasión y nosotros le llamábamos recuperación porque era lo nuestro, yo creo que si no se pone al centro lo del territorio y sobre todo lo que significa la importancia del territorio no solamente para la población campesina, indígena y negra sino para el territorio y los pobladores del país, yo creo que nuestro País es un País como podríamos ejemplarizarlo con la despensa, o la nevera que ustedes tienen en su apartamento o en su casa, en ello se guarda todo, un País donde produce toda variedad de productos, infortunadamente qué nos está pasando a los Colombianos, que le está pasando al Congreso, qué le está pasando a los Mandatarios que menosprecian ese territorio, pero también la importancia de cómo conocimientos ancestrales de negros, de comunidades campesinas, e indígenas le han dado al manejo de los recursos naturales, cuando estamos hablando de la importancia de los recursos naturales, no solamente lo estamos luchando por conservarlos con un interés para los pueblos indígenas, sino también para el resto de los colombianos e incluso para el mundo.

Finalmente recordar aquí Leyes que se han dado no sé si desde el Congreso, no sé si desde los Ministerios o seguramente de algunos Programas, las peleas que se han dado, el interés que hay de grandes empresas, incluidos los Colombianos por nuestros territorios y finalmente de gente que habla de luchar por el pueblo, desplazando población, es algo que tiene que estar en el centro de esta situación.

Quiero comentar lo siguiente, el desplazamiento, que hubo de los compañeros indígenas, negros y campesinos de la región del Naya sucedido en el 91, tiene su centro en interés de la conservación de la biodiversidad, territorios que han sido conservados por sus habitantes y que hoy pretende el Estado a través de la Universidad del Cauca dejarlo como una región estratégica, como un nombre que se llama el Corredor Biológico, y a raíz del desplazamiento las situaciones de normas que tienen que ver con la reubicación es importante que ustedes los Representantes, conozcan como a partir del desplazamiento están generando es más desocupación y más situaciones de miseria, de abandono en las comunidades.

Quiero dejarle un espacio al compañero desplazado de la región del Naya que les comente cómo están viviendo después de desplazados y reubicados prácticamente desalojados de su territorio, llegaron a una finca donde siguen pagando arriendo. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchísimas gracias a usted.

Intervención del señor Enrique Fernández, representante de los desplazados del alto Naya:

Muchas gracias, mí nombre es Enrique Fernández, soy representante de los desplazados del alto Naya, lo que dice el compañero José Domingo, la verdad es que para nosotros es muy duro, es muy difícil, la situación que en este momento estamos, porque estamos fuera de nuestro territorio, estamos fuera de nuestras costumbres, en este desplazamiento que ya hace tres años ocho meses, la verdad es que el desplazamiento de nuestros territorios es como desarraigar a un hijo de una madre, eso nos pasa a nosotros, las costumbres, el campo, las aguas, todo definitivamente. Nosotros estamos exigiendo la verdad, en este momento estamos exigiendo la verdad, la reparación y la tenencia en nuestro territorio, porque en este momento después de nosotros haber vivido mas de 500 años en nuestra región, tiene que aparecer la Universidad el Cauca con una escritura diciendo que el territorio del Naya es propio de ellos y por qué después de vivir 500 años y porque tenemos pruebas de nuestro territorio, va a venir una entidad del Estado a decir eso es propiedad de nosotros, y por eso se da la situación de la masacre del Naya, entraron más de 150 paramilitares y la verdad que acabaron con más de 100 personas, esto para nosotros es muy difícil, donde tuvo mucho que ver el Estado, porque al Estado se le avisó seis meses antes de suceder los hechos, que iba a suceder esa masacre, en este momento, después de que pasa la masacre se captura a 74 paramilitares en el bajo Naya, nosotros nos preguntamos dentro de los 74 paramilitares quiénes eran los cabecillas, quiénes eran los que mandaban, allí no cayó ninguno, tampoco los asesinaron allá en el Naya, después los encontramos muy tranquilamente en Santander, en Timba, en Jamundí, después de que habían cometido su asesinato, entonces quién los sacó a ellos de allá del Naya, lo único que decimos nosotros tiene mucho que ver, la Armada Nacional, porque quién más anda por ese río, si realmente los habitantes del Naya, los del bajo Naya todo el mundo había salido, por qué, por qué salieron más de cuatro mil afrocolombianos desplazados y todo mundo salió con sus motores y todo eso, únicamente quien andaba por allí era la Naval, entonces por qué no caen en esa pesca los grandes líderes, que fueron quienes cometieron el asesinato en el Naya.

Lo otro, tuvo mucho que ver el ejercito más que todo la Tercera Brigada con su batallón Pichincha, porque había podido evitar la masacre, porque el día lunes cuando los paramilitares salieron al despunte, que nosotros le llamamos, donde termina la carretera y comienza el camino para el Naya salieron compañeros nuestros del Naya y se encontraron

con los paramilitares, bajaron a Timba y le dijeron al comandante del Ejército que los paramilitares iban para el Naya y que iban matando la gente, y no hizo absolutamente nada, después el día viernes, después de que ya había sucedido toda la masacre en el Naya, él le da una declaración a Caracol, RCN, donde le dice que prácticamente la zona del Naya él la tiene militarizada, pero es mentira porque lo único que tenía militarizado era el resguardo de la Paila, del resguardo de la Paila al Naya estamos a 14 horas de camino, entonces por qué tiene que decir que estaba militarizada la zona.

Sobre la reubicación de las 70 familias que tenemos en este momento en Timbío Cauca, que es gente que no puede regresar a la zona porque no hay condiciones, en este momento estamos prácticamente en un hacinamiento total, en este momento tenemos un problema de salud, eso es diario que tenemos un problema de salud en el asentamiento, resulta que salimos al hospital y no nos atienden tampoco porque no se ha hecho un convenio con la red, no se ha hecho un convenio con el hospital, con la Secretaría de Salud del Departamento y realmente nosotros tenemos que, como dicen mejorarnos a la voluntad de mi Dios, dónde están los compromisos del Estado.

La verdad es que diez minutos para comentar todo lo que sucedió en el Naya y todo lo que hay tapado por debajo de la mesa, es muy poquito. Vamos a trabajarle fuertemente al cuarto aniversario, donde vamos a llamar al Estado a que nos rinda cuentas, de qué ha hecho sobre la masacre del Naya, sobre el Naya y la gente que está haciendo resistencia y cuáles son los planes que tiene de vida para el Naya, porque realmente nos quieren despoblar de nuestros territorios y nosotros no vamos a aflojar nuestro territorio, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señor Enrique Fernández, vamos a hacer señores asistentes la última intervención por parte de las Organizaciones, para luego hacer la ronda parlamentaria, es importante aclarar y recordar que de esta Audiencia tendremos una memoria expresa, va a estar publicada en la ***Gaceta del Congreso*** y va a ser retransmitido por el Canal Institucional de televisión, o sea que todos estos testimonios, sabemos que los diez minutos que tanto nos mencionan son cortos, pero definitivamente empezamos a construir la verdadera historia del proceso. Señor Alfonso Castillo, Coordinador de desplazados, es la última intervención de la sociedad y de las organizaciones sociales.

Intervención del señor Alfonso Castillo, Coordinador de Desplazados:

Señores Representantes muy amables por la oportunidad y el espacio que nos brindan de compartir algunas de nuestras opiniones en relación con este tema de la problemática de la tierra y de la verdad, justicia y reparación que son parte de una consigna fundante de la Coordinación Nacional de Desplazados, compañeros y compañeras desplazadas muchas gracias por su atención.

La Coordinación Nacional de Desplazados es un espacio de convergencia de Organizaciones de población desplazada a lo largo y ancho del País, fundada hace cuatro años, cuyo propósito es promover los derechos, el resarcimiento de los derechos de la población desplazada en nuestro País, en ese sentido el tema que hoy se discute es de nuestra absoluta pertinencia, pero también queremos decir que alrededor de él hemos y venimos participando en diferentes foros y escenarios que permitan posicionar la opinión de las víctimas, que nos parece muy importante sea tenido en cuenta a la hora de la elaboración de proyectos, leyes y disposiciones como la que actualmente se discute en el Congreso de la República.

En primer lugar queremos hacer una valoración en relación con el fenómeno del desplazamiento, para la Coordinación Nacional de Desplazados el fenómeno del desplazamiento es parte de un proyecto que se desarrolla por parte del Estado Colombiano, que tiene entre sus elementos característicos una política de despojo y de desarraigo a las comunidades campesinas, el desplazamiento es consecuente con el modelo de desarrollo económico que actualmente se viene implementando en nuestro País, que tiene contemplado precisamente entregar las tierras con un potencial económico incalculado a las transnacionales y en ese sentido el campesinado colombiano es insignificante por decirlo de alguna manera o cuando menos poco útil para los planes que tienen las empresas transnacionales.

En ese sentido para nosotros el desplazamiento es parte de un proyecto económico que viene afectando a una muy buena parte de la población colombiana actualmente alrededor de tres y medio millón de colombianos en los últimos diez años, se han visto afectados por el fenómeno, la situación para ellos ya se ha discutido en muchas partes, se ha planteado aquí la difícil situación por la que tienen que atravesar los compañeros y las compañeras en condición de desplazamiento, la falta de voluntad política del Estado Colombiano para dar solución a las graves y agudas problemáticas, lo ha reiterado la Corte Constitucional en la sentencia TS-25 en el sentido de que el Estado y la situación por la que padecen los colombianos en condición de desplazamiento es inconstitucional, sin embargo quisiéramos hacer mención especial al tema que se discute, el tema de tierras y verdad, justicia y reparación, y en ese sentido no se nos ocurre sino propuestas, porque lo otro lo que actualmente se discute, lo que se viene planteando como propuestas o como proyectos en un sector importante del Senado de la República, nos parece que es no reconocer la situación y los orígenes del desplazamiento.

Las soluciones al fenómeno del desplazamiento pasan para nosotros en la Coordinación Nacional de Desplazados por una verdadera y auténtica Reforma Agraria, qué quiere decir esto, una reforma que le entregue de manera adecuada y fluida las tierras fértiles a los campesinos colombianos, pero no solamente estos sino que esa entrega de tierras obedezca a una política agraria en el País, política que hoy no existe, de ello dan cuenta las discusiones que difícilmente adelanta el Estado Colombiano a la hora de la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos donde precisamente los productos agropecuarios están llevando la peor suerte. En tal sentido la reforma agraria a la que aspiramos y aspira la población desplazada, es una que le permita tener acceso, no solamente a la tierra para cultivarla sino a todo lo que implica la cultura campesina, al resarcimiento de esa tradición y de esa cultura que hoy ha sido quebrado de manera violenta merced del desplazamiento.

Lo preocupante de esta situación es que no vemos que esa discusión se esté adelantando hoy en el País, no aparece ese tema, no está incluido en las agendas del gobierno, el tema de las tierras es un tema vedado y eventualmente circula en las discusiones del Senado para hacer cosas tan grotescas como la que tiene que ver con disminuir el tiempo para que las personas que le apropiaron la tierra a los campesinos se queden en propiedad de ella.

Lo segundo es lo que tiene que ver con la solución política negociada, creemos que el país tiene que entrar en una reflexión profunda para discutir las causas que originaron el conflicto y que nos han llevado a esta situación de desplazamiento. Finalmente me han indicado que me queda solo medio minuto, decir que las organizaciones de población desplazada agrupadas en la Coordinación Nacional de Desplazados, rechazamos de manera enfática las negociaciones que actualmente se adelantan en Santa Fe de Ralito porque ellas son ni más ni menos que un monumento a la impunidad, es un premio a los criminales que originaron todo el desastre, toda el dolor a tantos y tantas colombianas que hoy se encuentran en situación y en condición de desplazamiento, por lo demás agradecer la oportunidad que nos han brindado y esperamos poder ser tenidos en cuenta nuevos escenarios, donde podamos verter nuestras opiniones, muchas gracias señores parlamentarios.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señor Alfonso Castillo, señores asistentes comienza entonces la ronda parlamentaria que hace la conclusión de este debate, para tal efecto se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo

Petro, Presidente además del Polo Democrático Independiente.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Gracias, voy a ser breve extrañamente, porque supongo que la audiencia era más para escuchar como su nombre lo dice, me acaban de informar que en el Sur de Bolívar los cabecillas, alias JJ y Palacios, que obedecen ordenes del señor Báez, del Bloque Central Bolívar, han reunido la población dirigentes, comunales y sociales del sur de Bolívar, les han dicho que van a hacer un empadronamiento con formularios que ya repartieron y el que aparezca en la zona sin estar en el empadronamiento será fusilado, además han prohibido usar teléfonos celulares en toda la región y sabiendo uno que el señor Báez se mueve en Helicópteros oficiales del Estado y está en negociaciones con el señor Álvaro Uribe Vélez, la pregunta que dejaría en el ambiente es cómo es posible que una política oficial llamada empadronamiento derribada por la Corte Constitucional, por ser inconstitucional haya sido delegada a los paramilitares, y cuál es la repuesta que va a dar el Gobierno sobre este nuevo fenómeno de control social ilegal sobre regiones con frentes y bloques que están en negociación directa con el Gobierno Nacional. Pero independientemente de los hechos puntuales es clave colocar algún tipo de posición política de lo que está aconteciendo y hacia dónde vamos, no me cabe duda que lo que ha vivido este País en los últimos 30 años por no hablar de un periodo más largo es una actividad sistemática, planificada de exterminio y de control social bárbaro, con un fin, que ha sido el de aglutinar, el de concentrar riqueza, y por ese fin han matado, desplazado, desaparecido, torturado, destruido valores fundamentales de la comunidad y de la sociedad colombiana, destruido ética, destruido la democracia, pervertido la democracia, en Colombia ha habido un crimen contra la humanidad y ha sido planificado y sistemático.

Y ese es el resumen digamos de los últimos 20, 30 años, con miles de víctimas, millones de víctimas, pero ha habido un crimen contra la humanidad y eso no se resuelve con leyes internas, el que sueña con leyes de perdón y olvido internos, cuando ha sucedido un crimen contra la humanidad, simplemente esta soñando, porque la realidad del mundo de hoy castiga los crímenes contra la humanidad, y cuando el Presidente Álvaro Uribe Vélez decide perdonar e indultar ilegalmente participes en crímenes contra la humanidad, simplemente está engañando, se está auto engañando, él mismo, es un engaño que no opera más que para sí mismo, no lo puede hacer, así lo haga ahora, finalmente no lo puede hacer, y los Jefes paramilitares sabedores que son criminales contra la humanidad, deben tener en cuenta que no tiene más alternativa sino es pasar 40, 50, 60 años en las cárceles internacionales y pasar por estrados como el de la Corte Penal Internacional por no hablar de la justicia de los Estados Unidos, que presentarse, someterse a un proceso profundamente serio que les permita la reconciliación de la sociedad colombiana, y hasta ahora no lo es, ellos también se están auto engañando, son ellos los que están cayendo en una trampa, se están construyendo su propia trampa.

En la discusión de los dos Proyectos de Ley que en este momento se mencionan ante la opinión pública, el Polo Democrático ha decido apoyar el Proyecto construido como un Consenso Político entre personas tan diferentes como Rafael Pardo, Gina Parody, Wilson Borja y otros, no porque sea un Proyecto perfecto, sino porque es un Proyecto más avanzado, que trata de colocarle seriedad al Proceso de Negociaciones con los Paramilitares, y la diferencia entre uno y el otro es simple, mientras el uno permite indultar y dejar las tierras en mano de los Paramilitares, el Proyecto del Gobierno sin decir la verdad, y eso se hace en un efecto práctico, el desmovilizado entrega un arma y se va para su casa o a otra casa, y no dice nada, desaparece de nuestros ojos porque desaparece de la pantalla televisiva, y ese acto simple que es similar al del guerrillero Julián, ese acto simple en donde un Presidente dice: Usted deme su arma váyase, para el hotel Tequendama, váyase para su casa, ese acto simple implica que esa persona que dejó el arma, presumiblemente autor de delitos, como narcotráfico, presumiblemente autor de delitos contra la humanidad en Colombia, ha sido indultado por orden de un gobernante, del Ejecutivo, no era justicia, no solamente ha sido indultado, sino que nunca se le ha preguntado qué hizo, qué tierras cogió, quiénes fueron los amigos, quiénes le ayudaron a financiar operaciones contra la humanidad en territorio colombiano, es decir, ni verdad, ni reparación, es la impunidad. Lo que estamos viendo pasar por la pantalla televisiva, sin ninguna opinión crítica del medio de comunicación, es un altar a la impunidad ante criminales de guerra, y ante criminales de Lesa Humanidad. Hitler para poder hacer lo mismo, tuvo que quitar los medios de comunicación, aquí no necesitan ni quitarlos, porque se silencian ellos mismos.

El otro Proyecto obliga a una cosa también muy simple, antes de dejar el fusil, antes de que le digan váyase para el hotel Tequendama, para la finca de recreo, para la casa, confiese, y esa es la enorme diferencia entre uno y otro, confiese, haga una indagatoria ante la justicia, no ante el Presidente, porque es que el ABC de la Democracia dice: Que el Poder Judicial es independiente al Poder Ejecutivo, y aquí se está confundiendo en una cláusula dictatorial, la voluntad del Presidente de hacer él mismo justicia; simple, confesión, confesión que significa, dos cosas básicas, qué hechos cometió y con quiénes, en dónde dejaron los cadáveres, en dónde hay fosas comunes, por qué hicieron determinada masacre, quién las financió, quién ayudó, quiénes fueron los que estuvieron en la masacre, y Dos y simple, también, qué tierras tienen, qué bienes incautaron, en esos Procesos y las delaten, y si eso se hace con uno, con otro, con otro, y resulta que son tres mil, cuatro mil cinco mil, o dicen que casi veinte mil, pues el Estado va a tener una base de Datos, la justicia de información que cruzará con su propia información y podrá establecer dos cosas fácilmente como se hizo en Sur África, o dijeron la verdad o alguien dijo mentiras, y el que dijo mentiras se va sesenta años a la cárcel, el que dijo la verdad recibe beneficios jurídicos, qué gana la sociedad a cambio, verdad y tierras para repartir.

En el Proyecto del Gobierno qué gana la sociedad, nada, simplemente que un País de la tierra en el siglo 21 permitió indultar, perdonar sin un año de cárcel a criminales de guerra y criminales contra la humanidad, eso no es posible, no es viable, finalmente al cabo de dos o tres años vendrán por ellos, y se los llevarán a la Corte Penal Internacional, es más y para terminar Presidente, hacer eso, jurídicamente, lo que está haciendo el Presidente Uribe Vélez no significaría ni más, ni menos que una operación de lavado de activos, porque esas tierras compradas, las que no han sido por medio del terror, han sido compradas con Cocaína, y al quedar legalizadas en manos de sus actuales poseedores, por voluntad del Jefe del Estado, su único, digamos significa es que habría legalizado los dólares provenientes de la Cocaína, una operación de lavado de activos, con firmas del Presidente de la República y la más grande producida dentro de Colombia no es posible, no es viable, Santa Fe de Ralito no existe en ese sueño Paramilitar y gubernamental que cree que un crimen contra la humanidad puede pasarse de agache y que sus autores pueden simplemente gozar... (interrupción de la grabación)

…de haber masacrado una parte de la humanidad con barbarie, sevicia, no es posible.

Así que el Polo va a apoyar el proyecto de ley de varios sectores políticos en el sentido que esa negociación con los paramilitares arroje un beneficio histórico para la sociedad colombiana en términos de conocer toda la verdad y de tener el fondo suficiente de tierras y dineros para reparar a millones de víctimas, que lo son de este proceso de guerra bárbara que ha habido en este País, gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señor Representante, se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Primero que todo quiero descubrirme ante los indígenas dueños de esta tierra, dueños de esta patria, los únicos verdaderos dueños, el blanco no ha sido más que el invasor de lo que era de ustedes, cuando los escuchaba hablar decía cuánta razón tienen y uno de ustedes decía que diez minutos era muy poco para contar lo que les pasa, yo diría 50 años de televisión son poco para contar lo que a ustedes les han hecho el supuestamente hombre civilizado, o si no miremos la historia, cómo los trataron, cuando el indígena era exótico lo llevan a España a una exposición, ahora cuando quiere volver a España le dicen que es ladrón, vinieron en carabelas a llevarse el oro hace 400 años y a masacrarlos a ustedes, ahora volvieron por los bancos y los servicios públicos y seguimos agachando la cabeza.

Somos tan amnésicos y perdonen que aquí me van a declarar iconoclasta que la avenida más importante de Bogotá, la denominan con el nombre del miserable más grande, el depredador más grande de los indígenas, Gonzalo Jiménez de Quesada y cuando una indígena Ati Quigua intentó en el Consejo de Bogotá, qué injusticia le cambiaron ese nombre, no la oyeron, yo le pregunto a los que han viajado por Europa, han visto ustedes la avenida Atila en Roma, han visto la avenida Mussolinni o Hitler en Telavid, pero aquí tienen la avenida Jiménez de Quesada orgullo de Peñalosa para montar su TransMilenio.

Cuando hablan de reforma agraria ustedes los indígenas, que no los engañen una vez más, recuerdo el Incora que manejó un señor Enrique Peñalosa hace unos años, que no hizo más que desengüezar a los terratenientes de lo que no les servia, pagarles muy bien y engüesar al campesino con tierras improductivas, esa no es la reforma agraria que ustedes necesitan, usted lo dijo, la reforma agraria radica en que les devuelvan lo que les quitaron y se lo ha quitado el hacendado y también el Estado como en el caso de la Universidad del Cauca, cuando uno dice esas cosas duras a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, dicen Navas es subversivo, yo les pregunto, decir la verdad es subversión, no recordarles a ustedes la obligación que tienen con los indígenas, reclamar el derecho de otro, yo lo llamaba ejercer la profesión de abogado y esto lo he dicho en muchos foros y por eso me han regañado.

Cuando el doctor Gustavo Petro muy enterado en el manejo de los procesos de paz, hablaba de esto de Ralito lugar que no conozco, me acordaba del juego de cartas entre tahúres, en que solo ellos conocen las cartas marcadas y saben las trampas de cada quien, estoy en el Congreso e ignoro qué es lo que están haciendo ahí, me preocupa lo que pueden estar haciendo, por respeto a la humanidad, por respeto a los indígenas que han sido masacrados, por respeto a los campesinos que han sido perseguidos y desplazados, y hablando de desplazamiento cuando a mí se me dice que el Plan Colombia y el Plan Patriota están dando resultados, que se ha acabado la violencia en los campos, me pregunto, si la violencia se acabó porque cada día nos llenamos más de desplazados, por qué hay más desplazados en Bogotá, Medellín, Ibagué, Cali, día a día si el Plan Colombia hubiese sido efectivo y sano como se quería, lo que pasa es que le llegan notificaciones como la conocí en Arauca que me llegó a mí, 56 personas donde les dicen o se van o los matamos y la alternativa es irse o no, y ahora doctor Arias Presidente de la Comisión de Paz, me quedan dos minutos para hablar y toda una vida para protestar, si miramos y el informe me lo entregó el Representante Pedro Arenas hecho por Naciones Unidas, por la Defensoría del Pueblo, por la misma Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, cuando se dice que las famosas evacuaciones que están haciendo en el Guaviare, en el Vichada no son evacuaciones, son desplazamientos auxiliados por el Gobierno Nacional, perdóneme no tengo nada contra las fuerzas militares pero lamentablemente han desvirtuado su objetivo y las han puesto al servicio de una delincuencia común, y si digo delincuencia común es porque para mí como profesor de derecho penal, el paramilitar no es rebelde, ni sedicioso que son por esencia los delitos políticos, la rebelión, la sedición y la asonada son para nosotros los penalistas, los delitos políticos por excelencia, pero es que la rebelión no quiero cambiar el régimen legalmente constituido o quiero derogar al Presidente de la República, o modificar una Constitución, cuando esa persona que delinque para apoyar el Estado no puede ser delincuente, no puede ser rebelde, no lo puede ser porque es todo lo contrario de la esencia de la rebelión, el rebelde busca cambiar un estado de cosas y aquel que busca apoyar al Estado para mantener un estado de cosas, no es un rebelde es un delincuente y por favor por último como profesor de derecho penal no quiero escuchar jamás, nunca más de parte de miembros del gobierno la palabra autodefensa, porque la defensa es la reacción contra una agresión actual, injusta y inminente que hasta el derecho natural lo permite, pero no puedo hablar de defensas como en el caso de los Estados Unidos frente a Irak, donde para defenderse de lo que podía pasar acabó con ese pueblo, es una reacción frente a una agresión, indígenas, indios, como quieran llamarlos, ustedes han sido siempre los agredidos. Muchas gracias, muy amable.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señor Representante, se le concede el uso de la palabra a la parlamentaria honorable Representante Rocío Arias, perteneciente a la Comisión de Paz de la Cámara, quiero contarles que por petición del honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate la parlamentaria Rocío Arias concluye allí la ronda parlamentaria y se hace el cierre de la audiencia con la presentación de propuestas de la Confluencia por la Democracia a cargo del señor Antonio Madarriga y allí concluimos, señora Representante.

Intervención de la honorable Representante Rocío Arias Hoyos:

Muchas gracias señor Presidente, es claro que la concentración de tierras a manos de los diferentes grupos armados al margen de la ley han ocasionado los grandes éxodos masivos a las poblaciones urbanas, éxodos ocasionados por las autodefensas, por las mismas guerrillas de la FARC, del ELN, del mismo Estado Colombiano, tal es el caso del Cauca que hoy compañeros han hablado de eso y de la misma delincuencia común.

En buena hora la Comisión de Paz ha citado a este importante debate que de una u otra manera puede ayudar a enriquecer ese proyecto de verdad, justicia y reparación. Quiero ser muy clara, me preocupa que en las diferentes exposiciones que se hicieron en la mañana del día de hoy, dramáticas, no hubo una pluridad en los diferentes conceptos que se emitieron, si bien es cierto los éxodos y los desplazamientos no los han ocasionado un solo grupo armado del conflicto interno colombiano, las FARC, el ELN, en mí región la FARC, y el ELN ocasionaron grandes desplazamientos a los grandes terratenientes y pequeños campesinos de la zona, tierras que fueron utilizadas posteriormente para el manejo de los cultivos ilícitos y luego como una herencia y en esa lucha por poseer la tierra fueron heredados a las autodefensas que en este momento vienen operando en esa zona del Departamento de Antioquia, la misma delincuencia común y el mismo Estado Colombiano han sido culpables de los éxodos masivos que se han provocado a los campesinos indefensos que ocupan las diferentes zonas de nuestra geografía Colombiana, es claro que esto puede ayudar a nutrir y a fortalecer el proyecto de verdad, justicia y reparación, me preocupa que en ambos proyectos que se van a presentar no ve uno muy claro el manejo de las tierras, no ve uno el panorama muy amplio para que esas tierras que fueron despojadas por todos esos autores armados del conflictos, esas tierras sean verdaderamente poseídas y sean devueltas a aquellos campesinos y a los verdaderamente dueños de esas tierras.

Con propuesta presentaré una iniciativa que se cree un Tribunal especial para el manejo de las tierras, he hablado con los diferentes miembros del Estado mayor negociador en Santa Fe de Ralito y lo que he podido ver en los diferentes comandantes de los diferentes bloques que conforman las autodefensas, es una disposición para que haya claridad en el manejo de esas tierras y que esas tierras que una vez fueron quitadas a los campesinos de

una manera brutal, de una manera atroz, que ha ocasionado tantos daños a los campesinos que han sufrido pues sean devueltas pero a esos verdaderos campesinos y que el Gobierno Nacional no solo se encargue de devolver esas tierras sino que haya un acompañamiento constante a los proyectos productivos, porque nada se ganarían con que se devolvieran esas tierras y el Gobierno Nacional no pensara en un verdadero fortalecimiento del sector agropecuario, con proyectos que acompañe la devolución de esas tierras para que los campesinos verdaderamente puedan subsistir y puedan vivir de esas tierras.

En muchas regiones del país, muchos campesinos humildes y pobres que poseen tierras pues no ven un verdadero acompañamiento por parte del Gobierno al sector agropecuario, no hay un verdadero acompañamiento y no permite que haya un verdadero sector que acompañe al campo, que acompañe a los campesinos con unos proyectos que permitan una sostenibilidad y un verdadero manejo y control de esas tierras, entonces encaminado a eso iría mí proposición y felicitar nuevamente a los miembros de la Comisión de Paz, a la Mesa Directiva por este importante debate en buena hora que voy a ayudar a enriquecer, a tener más elementos de juicio para estos dos proyectos que tienen grandes vacíos en los que tiene que ver con el tema de las tierras.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

Muchísimas gracias honorable Representante, señor Antonio Madarriaga, usted va a tener que pagar el precio en su intervención por cinco minutos.

Intervención del señor Antonio Madarriaga, de Confluencia por la Democracia y Contra la Guerra:

Esos son los precios que vale la pena pagar, los que tienen que ver con la posibilidad de que diferentes organizaciones de la sociedad civil hayan presentado hoy los puntos de vista que se tienen sobre este importante tema de tierras, verdad, justicia y reparación.

Me voy a limitar a presentar el punto de vista de la Confluencia por la Democracia y contra la guerra se resume en lo siguiente, en primer lugar también la Confluencia por la Democracia y contra la guerra, por la democracia y contra la guerra apoya el proyecto de ley redactado y elaborado por un grupo de Senadores y Representantes donde está el Senador Pardo, la Representante Gina Parody, Wilson Borja y Luis Fernando Velasco, y hacemos un conjunto de sugerencias, unas para la Comisión de Paz y otras para el proyecto mismo.

Frente a la Comisión de Paz fundamentalmente dos grandes propuestas, la Primera: La conformación de una Comisión mixta entre Representantes del parlamento, de dos Comisiones de Paz Senado y Cámara y Representantes de las organizaciones de la sociedad civil para hacerle un seguimiento al conjunto del proceso, infortunadamente el instrumento de la misión de la OEA no está funcionando, no está verificando y no tenemos información confiable que nos permita saber exactamente qué esta pasando, hay un registro de cerca de dos mil asesinados y desaparecidos por las fuerzas paramilitares desde el momento en que comenzó el cese de hostilidades y no hay mecanismos para tramitar esas dificultades.

En segundo lugar, la realización como lo señaló el señor Presidente de un conjunto de audiencias a lo largo y ancho del País, paralelas a la discusión de los proyectos con el fin de que no entorpezcan su trámite, paralelas a ella y en particular en las zonas de desplazamiento, ofreciendo las garantías necesarias para que las organizaciones sociales y las organizaciones de víctimas puedan presentar sus puntos de vista, paralelo a ello es necesario realizar otro tipo de procesos, hoy a pesar de que los cálculos que hoy presentó Jorge Rojas nos hablan de alrededor de 4.2 millones de hectáreas, que hay información en el sentido que han pasado a manos de paramilitares alrededor de un millón doscientas mil hectáreas, no tenemos un inventario de esa situación, es necesario adelantar un proceso que con participación de la Superintendencia de Notariado y Registro, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, nos permita establecer de manera clara, la magnitud de ese despojo y simultáneamente las organizaciones de la Sociedad Civil nos comprometeríamos a participar activamente en la recolección de información que nos permita tener un panorama exacto, de la magnitud y de los casos precisos del despojo, por ejemplo el INCORA en el registro que tiene de tierras de desplazamiento, solamente tiene registradas 113.000 hectáreas cuando estamos hablando alrededor de cuatro millones.

Y finalmente, creemos el Fondo de Reparación y Manejo de Tierras debe constituirse en una estructura similar a la que se constituyó para la reconstrucción del Eje Cafetero, una institución del Tipo del Forec que tenga auditoria internacional y que pueda salir del resorte del manejo clientelar, sobre todo en vísperas de reelección, o en víspera de elecciones, resultaría realmente desastroso para el País, que un proceso de reparación se convirtiera en la entrega los domingos de títulos de propiedad como forma de hacer política con las tierras despojadas a los campesinos por parte de este proceso violento.

Sobre la base de esas propuestas la Confluencia por la Democracia y Contra la Guerra, insiste en una plataforma que nos permita a los colombianos y colombianas, tener los mínimos éticos, jurídicos, sociales y económicos para avanzar en el camino de la reconciliación nacional que por supuesto es mucho más complejo que la simple desmovilización.

Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Ricardo Arias Mora, Copresidente:

A usted señor Madarriaga, señores Asistentes, hoy gana la paz de Colombia en el conocimiento del conflicto, un agradecimiento sincero al honorable Representante Hugo Ernesto Zárrate, a los señores Parlamentarios pertenecientes a la Comisión de Paz, y por supuesto a todos los asistentes, por el respeto, la libre exposición de la idea y la deliberación permanente, mil y mil gracias.

Firman:

El Copresidente:

Ricardo Arias Mora.

Copresidente:

Oscar Arboleda Palacio.

Copresidente:

Wilson Borja Díaz.

Secretario:

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005